

COMENTARIOS

Los nacionalismos

Una vez más se produjeron desórdenes en Navarra de nuevo surge el nacionalismo vasconavarro como un elemento de perturbación. Nacióron los sucesos de Pamplona...

En el caso de Pamplona se alzó la bandera navarra como una oposición a los que abolieron una fiesta religiosa. Con esta sencilla exposición de los hechos queda bien patente la incongruencia de los que fomentan nacionalismos desvalidos...

El emboismo realiza la mejor propaganda entre los que afirman que los nacionalismos no son en el fondo más que una formidable posibilidad reaccionaria. En interés de los mismos que sinceramente los sienten está el que se evite esa mezcla de ideas tan dispares y que si van juntas sólo sirven para anularse la una a la otra.

Declaraciones de Sanjurjo

No recordamos un tan unánime regocijo en todos los diarios como el que refleja después de las declaraciones del general Sanjurjo. En realidad, las derechas y las izquierdas tienen sobrados motivos para sentirse satisfechas con las frases del general, claras y poco revestidas de ropajes desorientadores. Proclamar su sumisión a los poderes constituidos, su lealtad y la de las fuerzas de su mando a la República...

Para los partidos de la izquierda equivalen estas declaraciones a sentirse salvaguardados en su autoridad por la fuerza del más importante cuerpo armado. Para los derechistas las declaraciones de Sanjurjo fueron agua de mayo que hizo renacer casi perdidas esperanzas de una era de paz y tranquilidad.

Una vez más figura el general Sanjurjo en la actualidad, y para no desmentir su tradición sabe desfilarse ante ella dejando a su paso un eco de ofrecimientos precisos y una estela de elogiosos comentarios.

ASPECTOS

LOS PELIGROS DE LA INMORALIDAD

Aun sin los reveses militares del Segundo Imperio se hubiese despreciado en Francia. Desde que nació, por el golpe de Estado del 2 de diciembre, nació muerto. Levaba, por la inmoralidad de sus hombres, el germen de una rápida descomposición dentro. Bajo sus elegantes apariencias, era una repulsiva gusanera.

Zola ha sido su crítico más implacable. Así escribía: "El Imperio acababa de ser proclamado; después de aquel famoso viaje, durante el cual el Príncipe-Presidente había logrado despertar el entusiasmo de algunas provincias bonapartistas; el silencio reinaba en la tribuna y en la prensa; la sociedad, salvada una vez más, se felicita por ello, se reponía, y se levantaba tarde, mientras que un gobierno fuerte la protegía y la libraba hasta de la molestia de pensar y de arreglar sus negocios... La política daba miedo como una droga peligrosa; los ánimos, ya cansados, se volvían hacia los negocios y los placeres; los que poseían, desenterraban su dinero, y los que nada tenían, buscaban por los rincones, tesoros olvidados, resonando allá en el fondo de aquella bahía, los extremecimientos, sordos, ruidos, lamentos de monedas, de risas perceptibles de mujeres, de ecos, en fin, débiles aún, de vajillas, y de besos... En medio del profundo silencio del orden, en la pacífica planicie del nuevo reino, se escuchaban toda suerte de rumores agradables, pareciendo como se pasaba por delante de una de esas vulgares casas, a través de cuyas cortinas, cuidadosamente corridas, se distinguen sombras de mulieres y se escucha el sonido del oro sobre el mármol de las chimeneas... El Imperio iba a hacer del París la más vívida de las capitales de Europa; aquel puñado de aventureros que acababa de robar un trono, necesitaba un reinado de aventuras, de negocios oscuros, de conciencias vendidas, de mujeres compradas, de embriaguez, en fin, furiosa y general; y en la ciudad, donde apenas se habían borrado las huellas de la sangre de Diciembre, crecía, tímida aún, tal sed de placeres que debía a la postre arrojar la patria en el oprobioso lugar de las naciones corrompidas y deshonradas."

La inmoralidad, encubierta o descarada se imponía en todas partes. Inmoralidad desenfrenada en las costumbres; inmoralidad en los negocios más sucios. El Estado a merced de especuladores sin escrúpulos; el Ayuntamiento de París presa de especuladores voraces. Y los Prefectos en provincias favorecen las expoliaciones más audaces.

Los personajes se improvisan. Son "los héroes del 2 de Diciembre, que desfilaban por las calles de París, con sus botines de oro, sus botines de oro, sus botines de oro..."

EL NUEVO REGIMEN

La labor de las Constituyentes

La sesión de ayer dedicó a ruegos y preguntas. Una interpelación sobre la Confederación del Ebro dió lugar a un gran escándalo. Los decretos sobre la enseñanza

(Información telegráfica)

Madrid.—Comienza la sesión en la Cámara a las 4,50.

Presidente Besteiro. En el banco azul los ministros de la Gobernación e Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor BALBONTIN dice que se propone iniciar la interpelación sobre los sucesos del parque de María Luisa, en Sevilla, pero pide que antes se traiga a la Cámara el proceso instruido con motivo de aquéllos.

(Llega el jefe del Gobierno al banco azul).

El señor ARAGAY pide que en la reorganización de los somatenes de Cataluña se procure sustraerles el espíritu de opresión y tiranía que los inculcó Primo de Rivera. También se queja de que en el Gobierno civil de Barcelona se ponen obstáculos a la constitución de sociedades republicanas agrarias.

El señor RUIZ se adhiere a la segunda de las reclamaciones.

El JEFE DEL GOBIERNO contesta atendiendo la primera y manifiesta que en tal sentido hablará con el comandante general de somatenes de Cataluña.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION ofrece enterarse de la queja contra el gobernador de Barcelona.

EL MODUS VIVENDI CON FRANCIA

El PRESIDENTE dice que a petición de muchos diputados vitivinícolas se pone a debate la interpelación sobre el modus vivendi con Francia.

El señor GARCIA BERLANGA dice que la fricción vinícola es la tercera de España y la de mayor importancia social, por el gran número de familias que viven a su amparo. Francia nos asigna un margen de exportación de 1.800.000 hectolitros, siendo así que nuestra exportación normal era de 2 y 3 millones. Cierzo que la misma cifra concedió a Italia y Grecia, pero en condiciones más ventajosas que a España.

El señor RAHOLA dice que el Gobierno francés no tuvo inconveniente en llevar al Parlamento la cuestión del tratado comercial, mientras que el Gobierno español lo negoció con independencia de las Cortes.

El PRESIDENTE declara que accedió a iniciar esta interpelación con la salvaguarda de la contabilidad cuando estuviera presente el señor Lerroux.

El señor RAHOLA se refiere a la importancia del tema.

El PRESIDENTE insiste en aplazar la interpelación.

LA CONFEDERACION DEL EBRO

Prosigue la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

El señor MARRACO consume un turno. Advierte que el problema de los riegos es el más importante que tiene planteado Aragón. Defiende a la Confederación, diciendo que sus gastos de administración no exceden del 9 por cien del presupuesto total. Defiende igualmente a los antiguos gestores de la Confederación. Dice que el ministro de Fomento acusó a la Confederación valiéndose de datos falsos. (El ministro protesta energicamente). Por lo me-

nos, el ministro aceptó como buenos los datos que le enviaron los enemigos de la Confederación. Pide el nombramiento de una nueva comisión parlamentaria para que depure las responsabilidades en que haya podido incurrir la anterior. Asegura que alguno de los vocales actuales de la Confederación no conoce los problemas de ésta, pero es radical-socialista...

El señor ARTIGAS ARPON: No lo es ni lo será.

El señor MARRACO: Pues merecía serlo. Enorme escándalo. El señor De la Villa: "¡Ya desentendamos a Marraco!" Los radicales increpan a los radicales-socialistas. (Gran confusión).

El PRESIDENTE (señor Barnés) pide que las minorías se respeten mutuamente. Añade que la presidencia no oyó las palabras que motivaron la protesta de los radicales-socialistas.

El señor MARRACO dice que quiso expresar que aquel vocal defendía las decisiones del ministro de Fomento como radical-socialista.

El PRESIDENTE declara que esa es la única explicación que puede aceptar la Cámara.

Los radicales piden a De la Villa que explique sus palabras contra el señor Marraco, y se promueve un nuevo escándalo.

El señor MARRACO enumera los servicios gratuitos que ha hecho a Aragón.

El PRESIDENTE le ruega que no entre en personalismos.

El señor MARRACO dice que quien los trajo a la Cámara fue el ministro de Fomento al decir que don Lorenzo Paragánaba un sueldo de 80.000 pesetas y que el señor Valenzuela tenía pingües ingresos. Defiende energicamente a los que en tiempo de la dictadura ocupaban cargos directivos en la Confederación. Señala el descenso de las acciones de la Confederación cuando se publicó el reciente decreto de Fomento.

Se entra en el

Orden del día

DICTAMENES APROBADOS

Se aprueba el dictamen sobre división de la península de la vida de Canarias. Otro autorizando al ministro de Fomento para organizar la dirección de Ganadería.

Se aprueba el proyecto de ley creando el cuerpo de suboficiales del Ejército.

El señor SARRIA presenta una propuesta, que se toma en cuenta, prohibiendo que las Compañías de gas y electricidad cobren más partidas que las unidades que marcan los contadores.

SOBRE LA LIQUIDACION DE UN CREDITO

Se pone a debate la concesión de un crédito extraordinario de 728.325 pesetas para devolver a la Compañía minera de Sierra Menera.

El señor ALBA dice que la dictadura desde 1927 demoró el pago de esa cantidad. Pregunta al Gobierno cuales son las razones de la urgencia de ese crédito, si hay otros en las mismas condiciones.

El MINISTRO DE HACIENDA explica que la sociedad de Sierra Menera es filial de la Siderúrgica de Valencia, y si ahora no se le devuelve esa cantidad, la segunda podrá verse obligada a suspender pagos. Además, el es diputado por Bilbao, en donde reside la indicada sociedad, muy ligada a Sola y Aznar, y como ambas empresas le han combatido siempre, ello le ha obligado a no demorar la ejecución de la sentencia.

El señor ALBA cree que debe establecerse una relación y pagar todos los créditos pendientes.

El MINISTRO DE HACIENDA: Son 20, señor Alba.

El señor ALBA insiste en que deben liquidarse todos.

El MINISTRO DE HACIENDA: Si se traen todos, habrá que liquidar primero el crédito Garvey, que S. S. conoce muy bien. Además, la Casa Sola y Aznar tiene pendientes tres créditos más.

El señor ALBA acepta las razones del ministro, pero insiste en la necesidad de devolver todas las cantidades.

Se aprueba el dictamen.

SOBRE LA DISOLUCION DE LAS CORTES

Se lee una propuesta para que a la disolución de las actuales Cortes no sea de aplicación lo prevenido en el artículo 84 de la Constitución.

El señor SANTA CRUZ dice que la propuesta tiende a evitar que un presidente pueda disolver tres Cortes durante su mandato.

El señor GALARZA pide que se aplase la discusión para entrar a las minorías.

El señor CORDERO solicita lo propio.

El señor GOMARIZ cree que la propuesta debe pasar a examen de la Comisión de Constitución.

El PRESIDENTE indica que la función de la indicada Comisión es limitada.

El señor ORTEGA Y GASSET (D. Eduard) cree que también la citada Comisión debe dictaminar sobre la propuesta.

El PRESIDENTE insiste en su oposición.

Se acuerda aplazar la propuesta.

LOS DECRETOS SOBRE ENSEÑANZA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Instrucción sobre la ley ratificando los decretos del Ministerio sobre enseñanza.

El señor GOMEZ ROI, sacerdote, pide un plazo para que los sacerdotes actualmente dedicados a la enseñanza puedan adquirir el título académico correspondiente.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, por la Comisión, se opone.

El PRESIDENTE advierte que el voto del señor Gómez ROI es contra la totalidad.

El señor GOMEZ ROI declara que no tiene más que añadir a lo ya expuesto.

El señor JUARROS, por la Comisión, rechaza el voto, como a él tantas veces se lo han hecho. (Risas).

Será éste un baile de ambiente completamente estudiantil y por este motivo la comisión ha acordado que amenizase el festivo una selección de la misma, para presentarse a sus compañeros y hacer así más simpático el ambiente.

El señor GOMEZ ROI dice que las razones del señor Juarros no están a la altura de sus grandes estudios biológicos. Se aprueban los artículos primero y segundo.

El señor GOMEZ ROI defiende conjuntamente los restantes votos particulares, pidiendo a la par compensaciones para los cursillistas.

El señor MARTINEZ MOYA solicita indulto para los cursillistas que por impulso pasional no acudieron a la primera lla. mada.

El señor LLOPIS defiende el decreto y en especial la organización de los tribunales, que arroja la novedad de que éstos han de mostrar suficiencia.

Se aprueba el dictamen.

El MINISTRO DE JUSTICIA lee un proyecto de ley.

Se levanta la sesión a las 9'15.

Lucientes.

PROSA MUNICIPAL Y ESPESA

Ratificación de la mezquidad

El alcalde, señor González Rodríguez, nos envía la siguiente carta:

Señor Director del diario EL ORZÁN.— Mi distinguido amigo: Me referiré a otros extremos del comecario que en el periódico de su dirección dedica a las decisiones de este Ayuntamiento, relacionadas con el entierro del ex alcalde señor Asinsolo, me interesa rectificar un aspecto del mismo y es la afirmación de que yo he expresado categóricamente a la familia del finado que se admitiría con motivo de la conducción del cadáver una excepción al acuerdo del Ayuntamiento relativo a la velocidad e itinerario de los entierros, siendo desautorizado más tarde por la corporación.

Puedo asegurarle que están ustedes mal informados por lo que toca a ese extremo. Lo único que hice yo, por mediación del secretario de la corporación, que en mi nombre visitó a la familia, fue obtener la aquiescencia de ésta para tributar honores al cadáver, anticipando los que, en virtud del cambio de impresiones que tuve con algunos concejales, estimaba yo que debían tributarle; pero aplazando hasta las siete u ocho de la tarde el fijar en definitiva lo que había de hacerse, porque yo conocía a la opinión de la mayoría, que en este caso en casos análogos es la llamada a decidir y fué, en efecto, la que en definitiva fijó el criterio que se ha seguido, de respeto y homenaje para el señor Asinsolo, pero de estricto acatamiento de anteriores acuerdos del Concejo. No hubo, pues, ni exceso de atribuciones por mi parte—sinó excelente voluntad hacia el exalcalde, el compañero de profesión y el amigo—, por consiguiente, desautorización del Ayuntamiento a la Alcaldía, ya que ésta se mantuvo en todo momento dentro de sus facultades.

Le ruego, que en honor a la verdad inserte estas líneas en su digno diario, por lo que le anticipa expresivas gracias su afectísimo s. s. q. e. s. m. Juan G. Rodríguez.

El señor González Rodríguez nada realifica de lo que nosotros sosteníamos, puesto que entre líneas viene a reconocer que su criterio, coincidente con el de algunos concejales, fué anticipado a la familia del finado y rechazado horas más tarde por la mayoría. El pequeño detalle de si fué el alcalde personalmente o un acólito suyo quien hizo la visita, comprenderá el señor González Rodríguez, que no resta mérito a nuestro comentario.

En resumidas cuentas, el señor González Rodríguez, pensaba una cosa y así se lo comunicó a la familia, pero luego decidió otra la mayoría, y el señor González Rodríguez la acató con un espíritu que sería verdaderamente democrático si no hubiese de por medio la indicada visita y si el acatarlo no supusiese rendición a la inculcable mezquidad que tan duros calificativos mereció del pueblo. Así, pues, el señor González Rodríguez no sólo no rectifica la mezquidad, sino que la ratifica y la hace más expresiva al confesar que él no estaba conforme con ella, no obstante lo cual, no tuvo inconveniente en hacerse alcalde de mezquidades al seguir siendo alcalde del Ayuntamiento que las hace. Lo lamentamos sinceramente.

BASES APROBADAS

El personal de despachos y oficinas

Por el Ministerio de Trabajo se han aprobado íntegramente las Bases de Trabajo para el personal de Despachos y Oficinas redactadas por el Comité Paritario de Banca de la provincia de La Coruña, que preside D. Alberto Paz Maleos.

Dichas bases son muy importantes porque afectan a un gran número de obreros en toda la provincia y especialmente en nuestra ciudad, en donde son tantos los empleados de escritorio.

Entre las mejoras que conceden a los obreros, aparte el señalamiento de escalas de salarios con arreglo a los años de servicios, tanto para empleados como para subalternos, figuran la percepción de medio sueldo en Navidad, el pago del trabajo por horas a razón de 2'50 como mínimo cada una, indemnización por despido o por dimisión hasta del empleado equivalente al importe de hasta doce meses de salario, aviso de despido con tres meses de antelación, percibo del sueldo entero durante los seis primeros meses de enfermedad, y de dos tercios del mismo en los tres siguientes, indemnización de hasta seis meses de salario a los familiares del empleado fallecido, declaración de excedencia sin sueldo durante el tiempo del servicio militar, con prioridad para ocupar la primera vacante que ocurra, séptimo inglés, vacaciones anuales de 15 a 20 días de duración y otros estimables beneficios.

El próximo baile de la Tuna

Como ya hemos anunciado, mañana, sábado de siete de la tarde a once de noche, se celebrará en el "Kiosco Alfonso" el acostumbrado baile mensual de la "Tuna Escolar Coruñesa".

Como en todos los festivales que ha organizado esta colectividad, este de mañana ha despertado mucha animación entre las jóvenes estudiantinas y es de suponer que esta animación no será menor entre los jóvenes.

Será éste un baile de ambiente completamente estudiantil y por este motivo la comisión ha acordado que amenizase el festivo una selección de la misma, para presentarse a sus compañeros y hacer así más simpático el ambiente.

VARIACIONES

TRANSITO DE LA VAMPIRESA

Ahora parece que Lya de Putti no murió de muerte natural. Su destino de vampiresa exigía otro fin más vulgar que ese de morir atragantada por un hueso de pollo, según nos contaron en los primeros momentos—los de la verdad insintiva, en que aun no ha habido tiempo para inventar nada—las agencias yanquis de Prensa. La hipótesis del hueso de pollo venía a empujarse las últimas horas de esa mujer extraordinaria en todo, menos precisamente en el instante de la muerte. Por eso los periodistas yanquis hacen bien en suponerle otra muerte distinta. Ella sabrá agradeceréselo.

La nueva teoría es el suicidio, lo cual ya cae más dentro de los costumbres de las más acreditadas vampiresas. Al parecer, Lya de Putti se tragó un paquete de alfileres, procedimiento que no figura entre los más solicitados por las mujeres para suicidarse. Prefieren la técnica del suicidio silencioso, sin derramamiento de sangre, si es posible. Por eso el veneno aun tiene entre ellas admiradores, pero desde que se adulteran todos los artículos de primera necesidad, deben de estar inmunizadas contra el propio veneno, porque cada vez son menos las mujeres que se suicidan por el sublimado. De todas maneras, el tragarse un paquete de alfileres entra en las posibilidades femeninas, y como esos alfileres habrán salido de una fábrica yanqui, no necesitamos anticipar que dentro de un año tendrán una popularidad excepcional. Los alfileres X, autores de la muerte de Lya de Putti son sin duda los más notables del Universo, tanto por ser un producto yanqui como por figurar entre sus variadas aplicaciones de matar a las estrellas desesperadas.

Lya de Putti era una estrella en su caso, y nosotros seríamos "demasiado crueles" si dijéramos que era una estrella vieja. Su incapacidad para seguir ejerciendo de vampiresa la redujo a un triste estado

de sirena jubilada. La vida, implacable con las estrellas, porque hasta los mismos astros envejecen, la puso en la situación dantesca de acordarse del tiempo feliz en la miseria. A eso "mayor dolor" hay que agregar en Lya de Putti el de verse suplantada por las vampiresas de refresco, cuya novedad más pimpante es Marlene Dietrich. Decadencia, abandono, silencio... De esas tres sencillas palabras se compone la "soledad de una estrella. Luce compone la "soledad de un hueso de pollo, un accidente vulgar, que produce la misma garganta que pronunció las definitivas palabras de olvido para los amantes agotados o para los rechazados. Será lamentable, pero las vampiresas no pueden elegir las cosas vulgares de la muerte. Posiblemente, así murió Lya de Putti. Mezquindad de una última hora, justo a la fataldad de una Lya,adora Duncan estrangulada por su propia echarpe en una tarde de paseo!

Ahora, los expertos yanquis en publicidad lanzan la ingeniosa iniciativa del suicidio. Un suicidio que puede ser una moda para uso de neuróticos; el suicidio "a lo Lya de Putti". (Ofrecemos esta novedad al completo fichero de suicidas de nuestro amigo el doctor Pérez Hervada). Green, sin duda, aquellos expertos que nos es de extrañar el suicidio de una mujer por quien se suicidaron varios hombres. Para recoger la hipótesis, habrá que convenir en que Lya de Putti fué también, a su modo, víctima de otra vampiresa, la vampiresa que ella misma había sido y que estaba segura de no volver a ser. Bien pudo llevarla a matarse, como a cualquiera de sus amantes de otro tiempo, el desdén de la vampiresa que se había alejado de ella para siempre. Esa penetrante melancolía de sentirse lejos de sí misma pudo arrastrarla a la muerte. Eso es un hueso de pollo, tanto da. También entre los huesos de pollo los hay con destino de vampiresas.

V. FERNANDEZ ABIS.

PROBLEMAS DEL DIA

Las reservas oro del Banco de España

Uno de los problemas más interesantes debatidos en torno al proyecto de la ley de Ordenación bancaria, es el de la plus valía que gane el oro de nuestro Banco emisor el día en que se verifique la estabilización monetaria. Merece la pena examinar sus diversos aspectos.

El artículo 11 del proyecto dispone que si el patrón oro se estabiliza asignando al kilo de metal fino un precio superior al vigente—3.444'44 pesetas—, el Estado hará suya la diferencia en más del valor de las reservas dichas. Este precepto tiene perfecta correspondencia en todas las legislaciones estabilizadoras. Sin excepción alguna, los respectivos Estados han apropiado la plus valía del oro acumulado en el Banco emisor. El de España lo reconoce así en su informe, si bien tacha de prematura la disposición, y lamenta su silencio sobre la aplicación que haya de darse a tal plus valía.

El principio a que responde el artículo citado, no parece incontrovertible. No solo por motivos doctrinales, que son poderosos, sino también por razones de hecho. No es posible olvidar la jurisprudencia internacional unánime en la materia. Ahora bien: importa precisar su alcance, porque nos tememos que sobre él reine la gran confusión. El ministro de Hacienda al resumir el debate de totalidad, dijo: "Cuando el caso llegue—alude a la implantación del patrón oro—, y venga al Parlamento, ésta, con la ponencia del Gobierno, dirá cual ha de ser el uso de esas reservas. Pero si yo formara parte del Parlamento, yo que nada tengo de dilapidador, que sé todo el valor físico y moral que tiene la existencia de esas reservas, diría a las Cortes que ese oro se debe guardar, que se debe conservar, que debe seguir siendo una garantía de la moneda fiduciaria española; ahora bien, con esta distinción: que ese oro, aun realizando el papel de garantía, es un oro propiedad del Estado español, y no del Banco de España". Y en estas palabras late un error.

Lo que el Estado recabó para sí en las estabilizaciones monetarias extranjeras, no fué el oro, sino su mayor valor. El proyecto lo dice con toda claridad: "se asignará al Estado la diferencia en más del valor de aquellas reservas". No se expropria, por lo tanto, el metal, sino su valor. Pero el señor Prieto no lo ha entendido así. Y por eso declara que el oro será del Estado. Sus palabras contradicen el proyecto. El Estado recibirá X millones de pesetas en billetes emitidos por el Banco de España con la garantía del oro que seguirá siendo propiedad del Establecimiento. Una propiedad condicionada, mediaticada, naturalmente, por su fin, su cuantía, y su uso; pero, en definitiva, propiedad. Si el día de mañana se quisiera tomar como fuente de interpretación auténtica este período oratorio del actual ministro de Hacienda, podría cualquiera de sus sucesores disponer libremente de ese oro expropiado. El evidente absurdo de la hipótesis, refuerza más nuestro pensamiento.

Ahora bien; si tan solamente se acuerda la estabilización de la plus valía oro, ¿por que no se prevé también su eventual inversión? En esto asiste plena razón al Banco de España. Porque el problema es de singular magnitud. Si la peseta se estabiliza entre 11 y 12 por dólar y es un ejemplo, la plus valía de nuestro stock de dos mil millones de pesetas. Es decir, que en aquel instante el Estado podrá manejar una masa de billetes formidable y tentadora. Tentadora para un Gobierno que quiera salvar de una vez varios ejercicios deficitarios o realizar gastos extraordinarios. Tentadora sobre todo para un Parlamento falto del conveniente sentido de la prudencia. ¿No sería oportuno y aconsejable dictar a priori una norma flexible que regulase el destino de esos millones?

El proyecto silencia este extremo. El señor Prieto razona tal silencio como nuestro derecho a futuro Parlamento. Pero esto es un error porque ateniéndose

nos a ella, sobrarían los artículos 4.º, 2.º y 11.ª cuyas reglas tienen un mero valor enunciativo y futuro, y carecen por el momento de virtualidad efectiva. Si se quiere proclamar ahora mismo el principio expropiatorio de la plus valía, hágase; pero de modo integral, esto es, con visión plena de su alcance y desarrollo.

Según parece, la Comisión levanta una punta del velo en el preámbulo de su dictamen, que no hemos podido leer. A ello aludió el señor Carner en su discurso, dando por indisculpable que con la plus valía deben abonarse los gastos de la desmonetización de la plata. (Caso de que se verifique, agregamos nosotros, pues no nos extrañaría que el nuevo régimen monetario internacional que tardará seis meses o seis años, pero que ha de venir, fatalmente, concediese a la plata, sin destruir el monometalismo oro, un rango superior al que le tiene en que hoy se halla). Pero eso no basta. La plus valía ha servido ante todo, en otros países, para cancelar los anticipos del Banco al Tesoro. ¿Por que no se dice esto expresamente?

Mr. Rist, en el rapport que redactó a petición del Gobierno Primo de Rivera, proponía que la plus valía sirviese en primer término, para enjugar los gastos y pérdidas de desmonetización de la plata, y después para reembolsar los pagados de Ultramar y la Deuda pública que figura en la Cartera del Banco, y disminuir los anticipos sobre títulos ignorados. Desde luego, estas provisiones absorben únicamente 1.000 millones de pesetas, beneficio calculado por Mr. Rist en una determinada hipótesis de estabilización hoy envenable, porque por desgracia, tenemos menor stock oro y sobre todo, es imposible pensar en cambio inferior a 11 o 12 pesetas por dólar. La plus valía, será por tanto mayor. Doble, como mínimo. Pero esto mismo aconseja una más caustica regulación previa, de su empleo.

En todos los países, esa plus valía ha absorbido las pérdidas resultantes de la intervención. El Banco de España solía citaba igual norma. El ministro y la Comisión le han negado. El Sr. Carner "azonó" la negativa en forma poco convincente. "Si mantuviésemos íntegro el proyecto y el Banco respondiese limitadamente de la mitad de las pérdidas, sería justa su pretensión. Pero como solo responderá con una mitad de sus beneficios como máximo, no se puede acceder; esa pérdida no será reintegrable nunca al Banco". El argumento se nos antoja en débil. La precedencia del reintegro no depende de su cuantía. Ha de otorgarse siempre entendiendo el motivo de justicia, o si se quiere, de equidad. No por consideraciones numéricas. El caso es que ahí anida un aspecto gravísimo, solo atisbado por el señor Corominas. ¿Qué va a suceder en el futuro, en efecto? Que el Banco de España se abstendrá de comprar oro. A los tipos actuales, su adquisición implica un verdadero sacrificio, suponiéndola factible. Hay que pagar 225 por 100, o sea una prima aterradora. Pero llegado el día de la estabilización, ese oro no se lo comprará el Banco de España, cuyo curso propio más que por 100, y por debajo la diferencia, 125 que pertenece al Estado. Esto es injusto. Pero, además, contraproducente. Ante semejante coyuntura, el Banco preferirá satisfacer el nuevo impuesto sobre la circulación en desahucio relativo, a correr el albur de una pérdida tan desproporcionada.

La raíz de ese final inesperado a acabamos de apuntar. Es la negativa a enjugar con la plus valía oro los gastos y debrimientos de la intervención. Esta negativa, contraria, sin embargo, la experiencia extranjera. La intervención monetaria en períodos prestabilizadores ha estado, en cada caso sobre el Tesoro. Todos sus quebrantos que fueran semejantes, casi siempre—reayoran sobre el Tesoro. Por eso mismo, el Tesoro pudo adueñarse íntegramente de la plus valía, beneficiaria sin sujeción del menor recelo. Pero cuando se obliga al Banco a participar en esos quebrantos es doblemente injusto

# Teatro Rosalia Castro

Empresa Perera. — Teléfono 1.077  
Ultimos dias de actuacion de la Gran Compañia de zarzuela Videgain-Molina

## HOY, FUNCIONES POR SESIONES

A las 7 y 1/4, sesión sencilla. — Butaca, 1'50.

### LA REVOLTOSA

A las 8 y 1/2, sesión sencilla. — Butaca, 1'50.

### EL METODO GORRIZT

A las 10 y 3/4, sesión doble. — Butaca, 2 pesetas.

### LA REVOLTOSA y EL METODO GORRIZT

Mañana, SABADO, a las 7 y 1/4, sesión sencilla. — Butaca, 1'50: **AGUA, AZUCARILLOS Y AGUARDIENTE.**

A las 8 y 1/2, sesión sencilla. — Butaca, 1'50: **LA MARCHA DE CADIZ.**

A las 10 y 3/4, a petición del público y por última vez, la ópera en tres actos, del maestro Arrieta: **MARINA.** Formidable éxito de Arrojo, Del Val, Arenas y Roldán.

EL DOMINGO, a las 4, sesión sencilla. — Butaca, 1'50: **LA REINA MORA.**

A las 5 y 1/4, sesión sencilla. — Butaca, 1'50: **MISS QUINDALERA.**

A las 7 y 10 y 3/4: **LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT,** según la célebre novela de Julio Verne.

excluir su reintegro de la plus valia resultante al estabilizarse. El Estado se reembolsará de su cuota de pérdidas. ¿Porque no el Banco de la que se le asigne?

Por otro lado, el proyecto suscita dudas que en días venideros pueden revestir gravedad. Banco y Estado van a participar por mitad en las pérdidas de la intervención. (El señor Gorrizt disminuye la importancia de la innovación, estimando que dentro de seis meses o un año estará estabilizada la peseta. No somos de ese criterio, ni la atmósfera monetaria internacional parece propicia al imperio del patrón oro en los países que hasta ahora no lo volvieron). No solo en las pérdidas, sino también en los beneficios. Pero, ¿qué se entiende por pérdidas, y cómo, y cuando se liquidan? El legislador calla, y la cuestión es delicadísima. Los gastos netos — comisiones, intereses, personal, material etc. — no ofrecerán duda nunca. Las diferencias de cambio en operaciones de cambio, y las operaciones de venta definitiva de divisas? Un ejemplo: la intervención concluye un período con un saldo líquido vendedor de diez millones de dólares. Realiza la venta a un promedio, v. gr., de diez pesetas dólar. Pero al concluir ese período, el dólar vale 14 pesetas comprados contra dólares, sólo equivalen a siete millones y pico de dólares. ¿Hay pérdida en ese caso? Si los dólares vendidos procedían de un crédito, mientras no llegue el momento de reembolsarlos y no se adquirieran para ello en el mercado, no producen diferencia. Si se poseían en propiedad por el Tesoro o el Banco, la pérdida no dependerá del tipo a que la intervención los vendió, solamente de la comparación entre este y el de compra anterior. Estos criterios son discutibles. Acaso parezcan equivocados.

Pero dan idea de la magnitud del problema. Es verdaderamente absurdo que el legislador no diga nada sobre él.

En resumen, no sufrirá únicamente el Banco de España en sus intereses privados, muy respetables por afectar a gran número de españoles, pero insuficientes para justificar este largo artículo. Sufrirá también en su solidez financiera, pivote de la prosperidad económica nacional. Y sufrirá, en definitiva, la propia economía patria, ya que una de las fatales consecuencias de la reforma ha de ser la sistemática, tenaz política abstencionista del Banco de España en cuanto signifique acrecentamiento de sus reservas. Con esto está dicho todo. Los Bancos de emisión pugnan siempre por adquirir oro. El de España, velando por sus respetables intereses, tendrá que optar por la práctica contraria.

MAXIMO.  
**CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA**  
del Especialista  
**Antonio Benavente Martín**  
Consulta y operaciones, de 9 a 1  
Paseo, 1 (esquina a la Plaza de Orens)

**Asociación de Estudiantes Mercantiles**  
Hoy se celebrará en el Atlantic Hotel un baile organizado por esta entidad, con el objeto de recaudar fondos para la biblioteca circulante.  
Con tal objeto se han repartido numerosas invitaciones entre distinguidas señoras de la localidad.  
La fiesta dará comienzo a las seis y media. Promete estar muy animada.

**Mañana, en «Savoy»**  
SENSACIONAL ESTRENO  
La deliciosa opereta, TODA EN ESPAÑOL:  
**HAY QUE CASAR AL PRINCIPE**  
Por José Mojica  
Conchita Montenegro y Miguel Ligeró

**La huelga de los telefonistas**  
OTRO ACTO DE SABOTAJE  
Anoche, entre ocho y media y nueve, registró otro acto de sabotaje, sin que se sepa quienes fueron los autores.  
Estos cobraron dos petardos en otros tantos postes de la Telefónica, en la calle de Federico Tapia, derribándolos.  
No obstante, quedó intacta la red, por lo que no hubo interrupciones en la línea.

**B. E. MITCHELL**  
DENTISTA  
ESTABLECIDO DESDE EL AÑO 1887  
PLAZA DE MINA 1-1.<sup>o</sup>  
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5

## DEL GOBIERNO CIVIL

**LAS LICENCIAS DE ARMAS**  
El "Boletín Oficial" de la provincia publicará hoy la siguiente circular del Gobierno civil:

"Como aclaraciones a las circulares de este Gobierno publicadas, cumpliendo instrucciones ministeriales, en el "Boletín Oficial" correspondiente a los días 19 y 21 del próximo pasado mes de Noviembre, se hacen las siguientes para caza ratificadas, dan, desde luego, devengo a la devolución del arma sin necesidad de permiso especial.

Segunda. Las armas de caza depositadas cuyas licencias aún no hubiesen sido ratificadas, pueden ser devueltas a sus dueños que las recogerán sin necesidad de permiso especial, y sin perjuicio de que por este Gobierno se ratifiquen las licencias en la forma que viene haciéndose, aunque no podrá usarse el arma hasta que la licencia no esté ratificada.

Tercera. Las nuevas licencias de caza concedidas desde las últimas disposiciones dadas no precisarán de ratificación.

Cuarta. Las armas de caza depositadas cuyos dueños carezcan de licencia y deseen únicamente tenerlas en su domicilio para su conservación, pueden ser devueltas, a no ser que por su conducta y antecedentes perjudiciales de cualquier orden no merezcan, en cuyo caso los alcaldes y jefes de línea o de puesto en cuyo poder se hallen, las retendrán y lo comunicarán a este Gobierno.

Quinta. Las aclaraciones anteriores son de aplicación lo mismo a las armas para caza menor, que a las armas para caza mayor.

Sexta. Los alcaldes y jefes de línea o de puesto de la guardia civil en cuyo poder se encuentren depositadas armas de fuego cuyo uso no sea el de la caza, remitirán a este Gobierno una relación nominal expresando nombre y apellidos de los dueños, localidad donde tengan su

## Sodas de Plata

4 de Diciembre de 1906.—Imitando el proceder del "Sporting Club" y visto el éxito que el violinista negro Brindis de Salas había logrado en su concierto, organizó otro el Circo de Artesanos, en el que acompañaba a dicho artista al piano D. Francisco Pillado.

La fiesta de Santa Bárbara fue celebrada con las solemnidades y festejos acostumbrados. La oficialidad, con su coronel señor Freyre de Andrade, se reunió en banquete en el Hotel de Francia.

El nuevo Gobierno quedó al fin constituido en la forma siguiente: Presidencia, marqués de la Vega de Armijo; Estado, Pérez Caballero; Gracia y Justicia, Barroso; Gobernación, conde de Romanones; Hacienda, Navarro Revuelta; Guerra, Weyler; Marina, Auñón; Pomento, de Federico; e Instrucción pública, Jimeno.

Los marinos habían puesto el veto al ministro de Marina designado por Armijo y que era Cobian. En su consecuencia, le fue ofrecida la cartera a Auñón, cuya aceptación todavía no había llegado, pero se daba como segura.

En los otros cargos continuarán la mayor parte de los nombrados anteriormente, entre ellos Azuñera como alcalde de Madrid, ya que le había sido rechazada la dimisión. Para gobernador civil se había designado a Martín Rosales.

La tranquilidad volvió poco a poco. En la Puerta del Sol todavía hubo unas caigas, y en una de ellas fue arrollado Rodrigo Soriano.

**D. Ed. López Lacort**  
MEDICO ESPECIALISTA EN  
**Oídos, nariz y garganta**  
trasladó su consulta a Madrid (Serrano 20), hasta el mes de mayo en que la reanudaré en su clínica de La Coruña (Plaza de Orens 2 A)

# PANORAMA POLITICO

## LA ELECCION DE PRESIDENTE Y LA CRISIS MINISTERIAL

(INFORMACION TELEFONICA)

### LO QUE DICE ALBORNOZ

Madrid.—El ministro de Pomento dijo esta mañana a los periodistas que cree firmemente que no debe dejarse de hacer política, como único medio de que la gente quede bien clasificada en momentos como los presentes.

Hablando después de como entiende que debe constituirse el nuevo Gobierno dijo que es un completo error formar en estos momentos un Gabinete sin la colaboración activa de los socialistas dentro del mismo.

Añadió que para confeccionar las leyes complementarias de la Constitución no debe privarse de la colaboración de aquellas personas y entidades políticas que redactaron el texto de la ley fundamental.

Una oposición de 112 diputados—agrógo—sería demasiada guerra y no dejaría gobernar.

### EL REGRESO DE LEROUX

Madrid.—Por conducto autorizado se sabe que es probable que el lunes por la mañana llegue el señor Leroux, interrumpiendo su gestión en la Sociedad de Naciones, cuya labor sigue siendo laboriosa y difícil.

Los delegados españoles continuarán en París.

### COMO VE LA SITUACION MARCELINO DOMINGO

Madrid.—Interrogado el ministro de Instrucción pública acerca del panorama político dijo:

—Considero equivocada la posición del partido republicano que crea que debe prescindirse de la colaboración de los socialistas en el próximo Gobierno.

No debe constituirse un Gabinete presidido por un socialista, pero sí deben éstos colaborar.

Consideraría un grave error constituir un Gobierno republicano teniendo a los socialistas en la oposición.

### EL INDUMENTO Y EL INDULTO

Madrid.—Esta tarde el ministro de Hacienda y Luis de Tapia charlaban en el Congreso sobre el traje con los con-

sejeros asistieron a la promesa del Presidente.

—El traje deberá ser heterogéneo—decía Prieto—porque se trató de términos de frac, pero sería cruel hacernos vestir un traje que para algunos es posible que sirva de mortaja ministerial.

Tapia insistió en la petición de indulto, a lo que Prieto repuso:

—Soy contrario al indulto, porque sería echar a la calle a cinco mil indeseables que fácilmente provocarían conflictos.

### SANCHEZ GUERRA, SECRETARIO GENERAL

Madrid.—Parece que el cargo de secretario general en la Casa del Presidente lo ocupará el señor Sánchez Guerra.

Para la Casa militar se indicaba al general Cabanellas, pero Azafia lo ha desmentido.

Parece que López Lago será nombrado introductor de embajadores.

### LO QUE DICE AZANA

Madrid.—Preguntado al jefe del Gobierno que había de política, contestó:

—La política no se está hoy—contestó—hablándose todo reducido a temas de café y casinos de pueblo.

—Pues el señor Albornoz—repuso un informador—ha afirmado que debe hacerse más política que administración.

—Si lo dijo el señor Albornoz—contestó el presidente—lo acepto.

### MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—El conde de Romanones dijo que piensa votar para la Presidencia de la República al señor Alcalá Zamora.

En cuanto a la crisis, expuso su opinión de que se planteará y ello ofrece—agregó—claridad meridiana.

Por lo que se refiere a la vida de las actuales Cortes, dijo que, como se sabe, hay dos tendencias, y ambas inspiradas en móviles elevados.

Una es que deben continuar las actuales hasta completar la obra revolucionaria, y otra que en rigor han terminado su misión, y debe procederse a elegir nuevas Cortes.

Yo llevo cuarenta años de vida política—añadió—y nunca he visto que unas Cortes cumplieran la vida legislativa.

## UNA INFORMACION

### El paro obrero

Con fecha 14 de Noviembre, la Agrupación de Comités Paritarios grupo A, que comprende los de Materiales y Oficios de la Construcción, Industrias del Mueble, Electricidad, Gas y Agua, y de Transportes, metálicos, recibió orden del Ministerio de Trabajo y Previsión para que esta Agrupación remitiera a dicho ministerio, información del problema del paro, lo que se refiere a los oficios en la misma, comprendidos, y ésta a su vez acordó requerir de las entidades patronales y obreras interesadas, los antecedentes siguientes: Número de establecimientos industriales que hayan disminuido el trabajo y forma en que éste se realiza; cifra aproximada de los obreros en paro, y medidas que parezcan más eficaces para que la crisis se solucione favorablemente.

Hasta el presente, únicamente, de las entidades requeridas—Asociación General Patronal, Federación Local Obrera y Centro Obrero de la Unión General de Trabajadores de España—sólo esta última ha contestado en la siguiente forma: "En contestación a su escrito número 358, de 14 de los corrientes manifestamos a usted que lo que nos interesa en dicho escrito no afecta directamente a esta organización aún reconociendo la gran importancia del problema que existe.

Reunidos los diferentes sindicatos que integran esta organización acordaron comunicar a usted para alivio de esta falta de trabajo lo siguiente:

Primero. Que todos aquellos que perciben haberes de retiro, jubilación etcétera etc., no desempeñan otros cargos que podrían desempeñar algunos de los parados.

Segundo. Que se dé principio a la construcción de la Casa de Correos, Rellenos de San Diego, Puerto Pesquero y Ciudad Satélite, arreglo de calles de la capital y obras otras que salvarían de momento la crisis".

Esta Agrupación de Comités Paritarios, cree cumplir el deber convenido por la superioridad, al dar publicidad a los anteriores datos y restituir a los organismos interesados en tan apremiante problema, para que con toda urgencia, aporten otros datos similares, de los que pueden hacer entrega en las oficinas de dicha Agrupación, calle de Federico Tapia (Casa Barrio), principal.

## Dr. Gradaille

CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA  
**Dr. Sánchez Mosquera**  
Oficinas: de 9 y 12 a 12; especial para obreros, de 5 a 7  
Calle de Compostela, 6. Teléfono 1.041

## Prensa oficial

### LA "GACETA"

La del día 2 del actual publica lo siguiente:

Nombrando para el Registro de la Propiedad de Celanova a D. Cesáreo Valdés Abente, que está en situación de excedencia.

Y disponiendo que el remanente que existe del crédito de 439.500 pesetas, o sea la cantidad de 213.276, se distribuya entre las 28 Escuelas Elementales del Trabajo. Corresponden a la de La Coruña 6.850 pesetas y a la de V. go, 7.150.

## T. S. H.

De los programas nocturnos para hoy  
Madrid.—22. Información del Congreso. Concierto sinfónico.  
Toulouse.—22.30. Operas cómicas.  
Leipzig.—21. Noticias.  
Londres.—22.35. Música de baile.  
Hamburgo.—21.45. Informaciones.  
Estocolmo.—21.40. Canciones francesas.  
Roma.—20. La ópera "Tuffolina".  
Langenberg.—23. Concierto.  
Milán.—20.15. Concierto de música de cámara.  
Viena.—21.30. Música de baile.  
Oslo.—20.50. Ópera.  
Varsovia.—22. Música de baile y ligera.  
París.—21.15. Revista de Prensa.

## HOY, en «SAVOY»

ULTIMO DIA

La formidable pelouca,

# La Danzarina Roja

Por DOLORES DEL RIO y CHARLES FARRELL

Funciones a las 5 y 1/4 y 7 y 1/2 tarde y 10 y 3/4 noche

Aparato sonoro WESTERN ELECTRIC, el mejor del mundo y único en La Coruña

## EL MANICOMIO DE CONJO

### El informe del doctor Latorra

El ilustre psiquiatra don Gonzalo R. Latorra ha enviado ya a las Diputaciones gallegas el informe que estas le habían encargado sobre el Sanatorio de Conjo. Lo divide en tres partes:

Primera. Conveniencia de adquirir el Manicomio de Conjo.

Segunda. Reformas necesarias en los edificios actuales para su utilización en un sentido moderno.

Tercera. Construcciones nuevas necesarias para ampliar la capacidad del Manicomio a 1.800 enfermos mentales.

La primera parte es indudablemente la más interesante del informe. Considera el doctor Latorra que las Diputaciones gallegas, el actual Manicomio de Conjo, los edificios del antiguo convento cree que son totalmente inadecuados para su actual utilización. Los pabellones nuevos adolecen también de grandes defectos, tales como la construcción unitaria en vez de pabellones aislados, lo que hace más semejante a un cuartel que a un sanatorio la edificación.

Hace resaltar el hecho de que estos pabellones albergan actualmente el doble de enfermos para que fueran construidos. La línea de Conjo, que tiene una extensión de 21 hectáreas no permite, dadas las condiciones del terreno, la construcción de los pabellones suficientes para los 1.800 acogidos. Tampoco es susceptible de aumento por estar circundada por dos carreteras y una línea férrea.

Termina Latorra la primera parte de su informe afirmando que el actual Manicomio es capaz solamente para 400 enfermos cuyo sostenimiento, dadas las con-

## LA TERRAZA

HOY

La producción MUDA:

# MALVALOCA

por Lidia Gutiérrez

A las 5 y 1/2... 0'90

A las 7 y 3/4... 0'30

A las 10 y 1/2... 0'20

## Crónica de Vigo

(POR TELEFONO)

### APARICION DE UN GADAVER

Vigo 3 (21'40 h).—En la playa de Límela, al otro lado de la ría, apareció el cadáver del himpilobos Valentin Flores Campaña, de Villagarra, que el día 21 de Noviembre se cayó del vapor "Cantabria" al mar cuando dicho buque atracaba a la Dársena del Barbés.

EL CORRESPONSAL

# TEATRO LINARES RIVAS

HOY, VIERNES

A las 7 y 3/4

Grandioso estreno sonoro.

Un verdadero prodigio de Arte.

## TEMPESTAD EN EL MONT BLANC

El mayor alarde de la cinematografía moderna

¡Gran emoción! Véala y apláudala

Butaca: 1'50 - Localidad numerada

A las 10 y 3/4

Grandioso acontecimiento científico

ESTRENO EN ESPAÑA

La Ciencia luchando con la Muerte

## AL BORDE DE LA TUMBA

Presentación de numerosas operaciones quirúrgicas efectuadas en las principales Clínicas alemanas

Película instructiva y amena

Butaca, 1'50 - Localidad numerada

NOTA: Por la índole de esta película, quedará rigurosamente prohibida la entrada a las personas menores de edad, aunque vengan acompañadas de sus familiares, así como se ruega la no asistencia de personas nerviosas.

## DEPORTES

### Fútbol

#### El homenaje a Fariña

Como ayer habrán podido observar nuestros lectores la comisión organizadora del homenaje Fariña, se ha visto en la imprescindible necesidad de elevar a los precios en un principio señalados para el partido Deportivo-Athletic.

Y la causa única es el crecido número de gastos que está encajando ocasionalmente. Si se fija uno en la categoría del encuentro y se compara con otros celebrados en nuestro Deportivo y el Español (copa España), se verá que los precios señalados no pueden considerarse excesivos ni mucho menos.

Mañana llegará a nuestra ciudad el campión de campeones Athletic de Bilbao. Dominará hoy en Laredo y saldrá a la mañana siguiente para La Coruña, calculándose su llegada para las cinco y media de la tarde.

La mayoría de los "hinchas" hercúlicos prepara ya los ascos, un magnífico recibimiento. Una numerosa caravana saldrá a recibirlos a Betanzos y desde allí les dará escolta.

Nuestra petición hecha también por otros colegas, de que Sarategui y Cachaza jueguen el domingo, ha sido acogida por Fariña y ambos elementos tendrán entrada en el primer equipo deportivista. También jugará Ramón González en caso de no poder hacerlo Chacho.

El equipo será de lo mejor y podrá ofrecer una buena resistencia a los doctores campeones.

¡Buen partido en perspectiva!

FRANCISCO JAMENEZ.

### DOS AUTOPSIAS

Ayer se le hizo la autopsia en el cementerio de Oulleredo, donde recibió sepultura, al cadáver del niño Gonzalo Galán Regueira, que fue muerto anteayer por un automóvil, en el lugar de la Corbeira, de Vilaboa.

Según nos dicen, el juez de instrucción del distrito del Instituto don Plácido Martín Vicente dictó auto de procesamiento, bajo fianza, contra el conductor del automóvil, Mr. Herbert, Victor Townsend Mills.

En el Juzgado municipal del distrito del Instituto, se recibió ayer una comunicación médica, dando cuenta de haber fallecido en el lugar de Bens, a consecuencia de extensas quemaduras, el niño Francisco Méndez Taboada que vivía con sus familiares en el bajo de la casa número 19 de aquel lugar.

El juez de instrucción del mismo distrito, dio orden a la alcaldía para que el coche de la Ambulancia municipal trasladada en la mañana de hoy, el cadáver del niño, al antecámara del cementerio de esta capital, con objeto de hacerse la autopsia a las 10 de la mañana.

El cadáver, recibirá después sepultura.

## Crónica local

En la madrugada de ayer fue detenido en la calle de los Olmos, en estado de "uya", Juan Castro Alvarez, alias "Gandía", por promover un gran escándalo rompiendo de un puñetazo la luna del escaparate de un establecimiento de comestibles, situado en el bajo de la casa número 19 de dicha calle y propiedad de María Suetras Diaz.

Los daños causados ascienden a 250 pesetas.

El "Guinda" se lesionó en la mano derecha, con los trozos de la luna, e ingresó en la cárcel.

Don Enrique Botana, dueño de un garaje de bicicletas, denunció ayer a la calle Real número 68, vió en la mañana de ayer, a un mecánico José Martínez y a don Ricardo Freire, que tiene otro garaje en la Ciudad Jardín, quienes sacaron del segundo de los citados garajes un automóvil propiedad del denunciante, marchándose a recorrer varios pueblos y causando en el vecindario diversas averías.

## Esteban Párra

Médico especialista en enfermedades de los Niños

MEDICINA GENERAL

Consulta de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

San Andrés, 168, primero

## Un robo

Don Leoncio Sanjurjo Gantes, dueño de la sombreretería instalada en la calle Real número 68, vió en la mañana de ayer, cuando se disponía a abrir su establecimiento, que habían quitado parte del contenido del mostrador.

Ya dentro, realizó una inspección y notó la falta de veinte gorras, que valían 75 pesetas.

Ignórase quienes fueron los ladrones. Del hecho dio cuenta el señor Sanjurjo a la policía.

**SALON PARIS** - Empresa Méndez

Hoy, Viernes, a las 6 y 11: Estupendo programa doble

2 GRANDES PRODUCCIONES. 2

1.º ESTRENO de la entretenida comedia, titulada: **POR UNOS OJOS DE MUJER**. Bonita comedia de aventuras, interpretada por KENNETH MAC DONALD. - 2.º ESTRENO de la gran comedia dramática, titulada: **LOS APARECIDOS**. Interpretada por prestigiosos artistas.

Un programa doble, a precios sencillos

MAÑANA, un programa «Paramount»: **EL ANGEL PECADOR**.

**Resumen de Prensa**

En el voto femenino—dice "La Epoca" muy sensatamente—hubo peligro de una revolución de la Cámara. El partido radical, que cada día decepciona más con su actuación, siempre indeciso, constantemente aferrado a prácticas y prejuicios antiguos, quiso torpedear el voto femenino con dilaciones que le hubieran hecho ilusorio. A él se sumaron los radicales socialistas y la Acción Republicana, demostrando con ello la escasa cohesión y vigor de esas fuerzas como partidos. Si en esas circunstancias se pensó a un voto femenino un día se pensó a un voto femenino, si se tiene miedo a la incorporación de la mujer a la vida pública, ¿dónde está la fe en el ideal? ¿dónde la esperanza en la virtualidad del sufragio?

Los socialistas fueron consecuentes con su programa y siguieron afirmando la igualdad de condición ciudadana de la mujer y del hombre. El voto femenino salió adelante y hay que decir que promotores políticos del viejo régimen, como los señores Sánchez Guerra, don Melquíades Álvarez y Ossorio y Gallardo, se mostraron hombres progresivos y justos, votando el sufragio de la mujer.

Por sólo cuatro votos se impuso el buen sentido que como siempre era coincidente con el sentido de Derecho. Por sólo cuatro votos... pero se impuso."

**Centro Cultural Hercúleo**

UNA CONFERENCIA

Esta noche, a las ocho, dará una interesante conferencia en el Centro Cultural Hercúleo el joven doctor Rafael Fernández Obaniza, que disertará sobre el tema "La inteligencia en sus albores". Por lo sugestivo del tema, que ha despertado el grandísimo interés, serán muchas las personas que tendrán a oír al docto conferenciante.

La entrada será pública.

**Vida política y sindical**

**EN LA "IRMANDADE"**

El joven escritor don Plácido R. Castro disertó anoche en la "Irmandade" sobre "O nacionalismo, credo moderno". Como explicación del carácter político y revolucionario del nacionalismo gallego. Por eso hay en sus filas personas algunas de ellas de la más alta significación intelectual, que tienen opiniones que hoy parecen derechistas. Pero las opiniones personales sólo tienen una importancia relativa. Lo esencial es la idea, y el ideal nacionalista no tiene nada de reaccionario.

El que vuelva la vista al pasado para rectificar los errores de una monarquía unitaria no revela el sentimiento reaccionario. Porque el reaccionario típico en España es el centralista, el que defiende lo hecho, aunque esté mal hecho. No es reaccionario defender sentimientos inmortales que sobreviven a través de todas las opresiones y tiranías. Galicia, bajo el centralismo monárquico fue, en esencia, una colonia. Querir que se convierta de colonia en nación es genuinamente liberal.

Intenta demostrar que la implantación del bilingüismo hará del gallego un hombre mucho más universal que el castellano.

**El problema de los ferroviarios**

Madrid.—El presidente del Consejo pasó ésta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, trabajando activamente.

Después salió para la Presidencia, donde recibió muchas visitas, entre ellas la de una comisión de elementos del Congreso de propietarios de camioneros, que le hizo entrega de las condiciones aprobadas en el reciente Congreso celebrado en Madrid.

LA MAESTRANZA PERMANENTE DE LA ARMADA

Madrid.—El subsecretario de Marina dijo que se había firmado un decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada, medida que beneficiaría bastante al personal de la Maestranza, verdaderamente acreedor a esa atención.

**El conflicto chino-japonés**

Madrid.—Herald inserta la opinión de algunos dirigentes de la organización ferroviaria sobre el problema planteado con el Gobierno.

Trifón Gómez se muestra satisfecho y reservado.

Anibal Sánchez cree que lo más satisfactorio es la unidad de criterio de los ferroviarios.

Gómez Ossorio estima que el Gobierno tendrá que aceptar la nacionalización de los ferrocarriles.

Pérez Blesa elogia la capacitación de los delegados ferroviarios en el Congreso.

Teófilo Rodríguez dice que la propuesta de los ferroviarios es la única capaz de resolver el problema.

Calzada opina que no hay otra solución que la nacionalización de los ferrocarriles.

**Alborotos en Pamplona**

CONTRA UN ACUERDO DE LA DIPUTACION.—PALOS, BOFETADAS Y SILBIDOS

Pamplona.—Con motivo de la festividad de San Francisco Javier, antiguo patron de Navarra, se celebró una solemne función religiosa.

Asistieron los diputados forales, la minoría parlamentaria vasco-navarra y la comisión gestora de la Diputación de Pamplona.

Presidía a todos estos elementos el señor Beñarán.

Terminada la función religiosa un numeroso grupo de radicales acudió frente al Palacio de la Diputación y allí comenzó a dar gritos estentóneos contra la comisión gestora pidiendo su dimisión y afirmando contra los elementos que la componen toda clase de injurias.

Se debió esto a que la comisión gestora de la Diputación de Navarra acordó recientemente abrir la festividad de San Francisco Javier, pesando, en consecuencia, en el presupuesto de la Diputación los fines religiosos de esta festividad y el destino de ella.

Los alborotadores no tuvieron en los primeros momentos, contradicciones y en su momento pidieron que se izase en los balcones de la Diputación la bandera de Navarra.

Entonces se oyeron muchas voces protestando y comenzaron a tirarse nutridos vivas a la República social, dados por gritos que, aun algo alejados de aquéllos, los que gritaban frente a la Diputación, llenaban las bocanellas de los balcones.

A los vivas a "Republika arbolá" cantado con entusiasmo.

Entonces se oyeron voces diciendo que el asunto se había bastante feo, salió a uno de los balcones del Palacio de la Diputación y desde allí comenzó a todos calma y prudencia.

Sus amigos y correligionarios no le hicieron caso y subiendo al Palacio provincial se apoderaron de la bandera de Navarra y la colocaron en el balcón central del edificio.

Cuando comenzó a temblar la bandera se oyó un estrepitoso pío.

Entonces la bandera no dejaba de ondear, los elementos de la izquierda se fueron a sus posiciones y destruyéndose en un momento saltaron al edificio de la Diputación, subiendo hasta el balcón donde estaba izada la bandera navarra, la cual arrancaron, entre bofetadas y palos, y la destruyeron, tirando a la calle los pedruzcos.

**La situación en Bilbao**

EL PLEBISCITO.—POR LA VUELTA AL TRABAJO

Bilbao.—Ha empezado en Baracaldo y en Sestao el plebiscito que ha de determinar si se vuelve a lo al trabajo en los Altos Hornos.

Empezaron sufragio en Baracaldo 2.200 obreros y en Sestao, 1.800.

Se abstuvieron los sindicalistas y comunistas.

Se cree aunque no hay datos concretos que permitan asegurarlo, que la casi totalidad votó por la vuelta al trabajo.

El plebiscito se efectuó dentro del mayor orden.

LOS COMUNISTAS DETENIDOS

Bilbao.—Circular hoy el rumor de que los obreros extremistas se proponían acudir ante el Gobierno civil para pedir en manifestación la libertad de los presos.

Y en previsión de que esto ocurriera, se destacaron fuerzas alrededor del retiro, centro.

Como no se llevó a cabo la manifestación, se retiraron las fuerzas.

El número de comunistas detenidos hasta hoy asciende a 126.

Entre ellos figuran algunos que tomaron parte en el atentado de Arnedo, en el cual cayeron víctimas dos sacerdotes.

**Información Parlamentaria**

LOS RADICALES Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—La minoría radical examinó el proyecto de reforma agraria.

Se aprobó el voto particular que va a presentar don Diego Hidalgo.

NO HAY PACTO

Madrid.—Los diputados federales Arsuaga, Nieto y Barriobero, han publicado una nota haciendo constar que no hay pacto de alianza con ningún otro partido.

EL TABACO CANARIO

Madrid.—La minoría socialista ha aprobado la presentación de una enmienda pidiendo la suspensión del apartado tercero del artículo tercero sobre exclusión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Monopolio del Tabaco en sus posesiones del Norte de África; que impone la obligación de adquirir determinada cantidad de tabaco canario.

**Cine Kiosco Alfonso**

Hoy: A las 5 y media, 7 y media y 10 y media

La graciosa comedia de asunto policíaco marca UFA:

**LOS CABALLEROS DE LA MOTO**

por el simpatísimo WILLIAM BARRIMORE

El domingo: La producción extraordinaria:

**EL GRAN DESFILE**

(atropía) y Carmen Fernández García, 81 años (debilidad sentil). Matrimonios: Ninguno.

**EL CLUB ROTARIO**

Con nutrida asistencia esta sociedad celebró ayer, jueves, la primera de sus reuniones del mes en curso, siendo presidida por el titular don Galo G. Baquero.

Después de despatchados los diversos asuntos que figuraban en el orden del día, don José Sanjurjo pronunció la charla de turno, versando sobre interesantes aspectos de su clasificación.

**Tribunales**

Señalamientos para hoy.—Salas de I. Civil.—Ordinaria.—Competencia entre los Juzgados de Belanzos y la Coruña para conocer del asunto doña Teresa Zapata y Zapata con doña Manuela Fernández Gómez, sobre pago de pesetas. Letrado Salvador.—Lafin: Don Manuel González Rén, de don Luis Armada de los Ríos y Enriquez, sobre redención foral. Letrado Blanco Rajoy Espada.—Monforte: Don Anonio Rodríguez Cortés con D. Darío Suárez y otro, sobre nulidad de contrato. Letrado Durán García.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Corubión: Contra José Manuel Illanes, por lesiones. Letrado Lorenzo Ruza.—Idem: Contra Ovidio García Suárez, sobre homicidio por imprudencia. Letrados Méndez Gil Brandon e Iglesias Corral.

Sección segunda.—Arzúa: Contra Jesús Lea Montero, por lesiones. Letrado Iglesias Corral.

**REGISTRO CIVIL**

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Dolores Recalde Candal, 23 años (tuberculosis pulmonar). Matrimonios: Germán Novo con Sara Fernández.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Laureano García Rey, Manuel Tejido Gandara, Carmen Méndez Quiñá, Lucio Fernando Gerardo Urrez, Rodríguez y Juan Barreiro Varela.

Defunciones: Ramón Boedo Muñoz. 65 años (insuficiencia cardíaca); María Olga Pérez Vial, 6 meses (gastro enteritis); Francisco Mantifán Boedo, 2 meses.

**Sección Religiosa**

Santos de hoy.—Barbara.

Idem de mañana.—Sabas, Anastasio, Crispina, Dalmaico y Juno.

**VIAJEROS**

Estuvo ayer en La Coruña una comisión de significados vecinos de Noya, presidida por el alcalde, que unión del rector de la Universidad y diputado a Cortes por la provincia señor Rodríguez Cadarso, visitó a la Comisión gestora de la Diputación recabando algunas mejoras para aquella villa.

**Información de España y del Extranjero**

**Información política**

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente del Consejo pasó ésta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra, trabajando activamente.

Después salió para la Presidencia, donde recibió muchas visitas, entre ellas la de una comisión de elementos del Congreso de propietarios de camioneros, que le hizo entrega de las condiciones aprobadas en el reciente Congreso celebrado en Madrid.

LA MAESTRANZA PERMANENTE DE LA ARMADA

Madrid.—El subsecretario de Marina dijo que se había firmado un decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada, medida que beneficiaría bastante al personal de la Maestranza, verdaderamente acreedor a esa atención.

**EL COMERCIO DE CARNES CONGELADAS**

Madrid.—El ministro del Uruguay visitó al subsecretario de Estado para exponerle la inquietud con que ha visto el decreto publicado en la "Gaceta" de hoy sobre la importación de carnes congeladas, pues teme que influya desfavorablemente en la marcha de las negociaciones en curso contra ambos países.

PARA REPRESENTAR A ESPAÑA

Madrid.—Es probable que el jefe de Prensa del Ministerio de Estado concurre a la reunión que se celebrará en Copenhague el día 11 de octubre.

PROTESTA DEL EMBAJADOR ITALIANO

Madrid.—El embajador de Italia visitó al subsecretario de Estado para lamentarse por ciertos artículos publicados en la Prensa española, los cuales considera ofensivos para su Gobierno.

EL AYUNTAMIENTO BILBAINO Y LA INSTRUCCION

Madrid.—El ministro de Instrucción dijo que había recibido a una comisión del Ayuntamiento de Bilbao que sometió al examen del Ministerio un gran plan de obras con propósito de dar a la instrucción un gran desenvolvimiento.

El plan me ha parecido admirable y digno de todo estímulo—dijo el señor Domingo—y desde luego he ofrecido la asistencia del Ministerio en el mismo sentido que se ha facilitado a otras grandes poblaciones.

Para la dirección administrativa de todos estas instituciones de enseñanza se creará en Bilbao un Patronato de cultura con estructura parecida a la que desde hace tiempo funciona en Barcelona y análoga al que por un próximo decreto va a establecerse en Valencia.

LOS DERECHOS SOBRE EL MAIZ

Madrid.—En Economía nos dijeron que como resultado de la inspección efectuada sobre el comercio de maiz, no es aconsejable la modificación de los derechos arancelarios para este producto, toda vez que es cierto que el maiz en procedencia ha sufrido una baja en su cotización (16 dólares tonelada en vez de 17.50 a que se cotizaba el mes pasado), no o es menos que la actual elevación del cambio del dólar compensa aquella baja.

LA COSECHA DE TRIGO

Madrid.—La cosecha de trigo en 1931 es inferior en un 8 por ciento a la anterior. Si embargo, no es la peor del último decenio, puesto que si bien en Aragón, Extremadura, Castilla la Nueva, Levante y Baleares es menor, en Cataluña, Castilla la Vieja, León, Navarra y Galicia, es mayor que el anterior.

VIAJE APLAZADO

Madrid.—El jefe del Gobierno ha aplazado su viaje a Zaragoza.

EL ESTADO DE ROYO VILLANOVA

Zaragoza.—Los forenses examinaron hoy a doctor Royo Villanova y han informado que su estado es satisfactorio, hasta el punto de que es de presumir que dentro de breves días se encuentre completamente bien.

El gobernador ha manifestado a los pa-

**OTRA BAJA EN EL PARTIDO RADICAL**

Madrid.—Parece que la diputada Clara Campanom se separará del partido radical como consecuencia de la oposición de éste al voto femenino.

LA MINORIA FEDERAL

Madrid.—Se reunió hoy la minoría federal, y acordó declarar que no tiene otro compromiso que el pacto con la Alianza Republicana, toda vez subsistente.

Después también se no existe otra minoría federal que ella, y en confirmación a este aserto firman una nota con esta declaración los señores Araiz, Ayuso, Soriano, Vázquez y Franchi.

**La "Gaceta"**

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Entre otras, publica hoy las siguientes:

Ordenando que don Alfonso Bermúdez González, profesor auxiliar de dibujo artístico de la Escuela de Santiago, pase a la sección séptima de auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Disponiendo que se presente a la aprobación de las Cortes el proyecto de ley referente a la organización de la casa del Presidente de la República.

Pasando a situación de primera reserva al general de brigada don Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto.

Nombrando comandante general de las somatenes armados de Cataluña al general de brigada, en situación de primera reserva don Pascual Gracia Ferrero.

Facultando al ministro para cubrir con carácter forzoso los destinos de jefes y oficiales de ingenieros en la Península y en Africa.

**Los bienes de los Borbones**

APELARAN AL TRIBUNAL DE LA HAYA CONTRA LA CONFISCACION

Nueva York.—"Chicago Tribune" dice que los Borbones se proponen acudir al Tribunal Internacional de La Haya contra la confiscación de sus bienes, decretada por la República española.

**De Barcelona**

UN DESFALCO EN LA ADUANA

Barcelona.—Llegó el director de Aduanas con motivo del desfalco de un millón de pesetas descubierta en la Aduana.

Ha suspendido de empleo y sueldo al segundo jefe don Francisco Zapata y al cajero señor Iglesias.

RETARDOS EN LA UNIVERSIDAD

Barcelona.—Los porteros de la Universidad exigieron, por mandato de las autoridades académicas, el carnet escolar a cuantos intentaban entrar en el edificio.

Cerca de las diez de la mañana, como sólo se permitía el acceso a la Universidad por el pórtico principal, algunos grupos impacientes trataron de entrar por el local del Instituto. En ese momento se oyó estallar un petardo en el interior del edificio y momentos después hizo explosión otro fuera. Se produjo gran confusión y algunos desordenados. Cuando la gran mayoría acudieron los guardias de asalto y lograron poner en dispersión a los alborotadores.

UN ESCRITO DE LA C. N. T. AL JEFE DEL GOBIERNO

Barcelona.—Suscrito por el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo se ha dirigido desde Barcelona un documento al presidente del Consejo de ministros señor Azaña.

Se recuerda en él que después de la proclamación de la República se han suscitado demasiados conflictos de carácter social, más o menos justificados, si bien se añaden que en la mayor parte de los casos estos conflictos han sido promovidos por los abusos de las clases patronales.

Como consecuencia de ello se ha desencadenado una represión, que los suscritores juzgan excesiva, contra los sindicatos, clausurando sus locales y prendiendo a muchos de sus miembros.

La crisis del trabajo en España es muy grande y cuando los obreros no comen y al reclamar sus derechos se ven amenazados con la prisión, no es fácil que se sientan satisfechos ni propensos a la concordia.

Después de otras consideraciones, expuestas en tono bastante correcto, terminan los firmantes preguntando si en lo sucesivo se dará a los sindicatos obreros las mismas garantías de que ya hoy disfrutaban otras organizaciones.

**El ferrocarril Zamora-La Coruña**

LA ACCION DE LOS PARLAMENTARIOS

Madrid.—Se han reunido los diputados por Galicia y Zamora interesados en la construcción del ferrocarril Zamora-La Coruña.

El señor Fabreaga dio cuenta de las gestiones con los ministros.

Es posible que se vaya a una acción conjunta de todos los diputados interesados para plantear la cuestión cuando se discutan los presupuestos.

Por ahora no se suspenderán las obras.

**El problema de los ferroviarios**

Madrid.—Herald inserta la opinión de algunos dirigentes de la organización ferroviaria sobre el problema planteado con el Gobierno.

Trifón Gómez se muestra satisfecho y reservado.

Anibal Sánchez cree que lo más satisfactorio es la unidad de criterio de los ferroviarios.

Gómez Ossorio estima que el Gobierno tendrá que aceptar la nacionalización de los ferrocarriles.

Pérez Blesa elogia la capacitación de los delegados ferroviarios en el Congreso.

Teófilo Rodríguez dice que la propuesta de los ferroviarios es la única capaz de resolver el problema.

Calzada opina que no hay otra solución que la nacionalización de los ferrocarriles.

**Alborotos en Pamplona**

CONTRA UN ACUERDO DE LA DIPUTACION.—PALOS, BOFETADAS Y SILBIDOS

Pamplona.—Con motivo de la festividad de San Francisco Javier, antiguo patron de Navarra, se celebró una solemne función religiosa.

Asistieron los diputados forales, la minoría parlamentaria vasco-navarra y la comisión gestora de la Diputación de Pamplona.

Presidía a todos estos elementos el señor Beñarán.

Terminada la función religiosa un numeroso grupo de radicales acudió frente al Palacio de la Diputación y allí comenzó a dar gritos estentóneos contra la comisión gestora pidiendo su dimisión y afirmando contra los elementos que la componen toda clase de injurias.

Se debió esto a que la comisión gestora de la Diputación de Navarra acordó recientemente abrir la festividad de San Francisco Javier, pesando, en consecuencia, en el presupuesto de la Diputación los fines religiosos de esta festividad y el destino de ella.

Los alborotadores no tuvieron en los primeros momentos, contradicciones y en su momento pidieron que se izase en los balcones de la Diputación la bandera de Navarra.

Entonces se oyeron muchas voces protestando y comenzaron a tirarse nutridos vivas a la República social, dados por gritos que, aun algo alejados de aquéllos, los que gritaban frente a la Diputación, llenaban las bocanellas de los balcones.

A los vivas a "Republika arbolá" cantado con entusiasmo.

Entonces se oyeron voces diciendo que el asunto se había bastante feo, salió a uno de los balcones del Palacio de la Diputación y desde allí comenzó a todos calma y prudencia.

Sus amigos y correligionarios no le hicieron caso y subiendo al Palacio provincial se apoderaron de la bandera de Navarra y la colocaron en el balcón central del edificio.

Cuando comenzó a temblar la bandera se oyó un estrepitoso pío.

Entonces la bandera no dejaba de ondear, los elementos de la izquierda se fueron a sus posiciones y destruyéndose en un momento saltaron al edificio de la Diputación, subiendo hasta el balcón donde estaba izada la bandera navarra, la cual arrancaron, entre bofetadas y palos, y la destruyeron, tirando a la calle los pedruzcos.

**La situación en Bilbao**

EL PLEBISCITO.—POR LA VUELTA AL TRABAJO

Bilbao.—Ha empezado en Baracaldo y en Sestao el plebiscito que ha de determinar si se vuelve a lo al trabajo en los Altos Hornos.

Empezaron sufragio en Baracaldo 2.200 obreros y en Sestao, 1.800.

Se abstuvieron los sindicalistas y comunistas.

Se cree aunque no hay datos concretos que permitan asegurarlo, que la casi totalidad votó por la vuelta al trabajo.

El plebiscito se efectuó dentro del mayor orden.

LOS COMUNISTAS DETENIDOS

Bilbao.—Circular hoy el rumor de que los obreros extremistas se proponían acudir ante el Gobierno civil para pedir en manifestación la libertad de los presos.

Y en previsión de que esto ocurriera, se destacaron fuerzas alrededor del retiro, centro.

Como no se llevó a cabo la manifestación, se retiraron las fuerzas.

El número de comunistas detenidos hasta hoy asciende a 126.

Entre ellos figuran algunos que tomaron parte en el atentado de Arnedo, en el cual cayeron víctimas dos sacerdotes.

**Información Parlamentaria**

LOS RADICALES Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—La minoría radical examinó el proyecto de reforma agraria.

Se aprobó el voto particular que va a presentar don Diego Hidalgo.

NO HAY PACTO

Madrid.—Los diputados federales Arsuaga, Nieto y Barriobero, han publicado una nota haciendo constar que no hay pacto de alianza con ningún otro partido.

EL TABACO CANARIO

Madrid.—La minoría socialista ha aprobado la presentación de una enmienda pidiendo la suspensión del apartado tercero del artículo tercero sobre exclusión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Monopolio del Tabaco en sus posesiones del Norte de África; que impone la obligación de adquirir determinada cantidad de tabaco canario.

**OTRA BAJA EN EL PARTIDO RADICAL**

Madrid.—Parece que la diputada Clara Campanom se separará del partido radical como consecuencia de la oposición de éste al voto femenino.

LA MINORIA FEDERAL

Madrid.—Se reunió hoy la minoría federal, y acordó declarar que no tiene otro compromiso que el pacto con la Alianza Republicana, toda vez subsistente.

Después también se no existe otra minoría federal que ella, y en confirmación a este aserto firman una nota con esta declaración los señores Araiz, Ayuso, Soriano, Vázquez y Franchi.

**La "Gaceta"**

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Entre otras, publica hoy las siguientes:

Ordenando que don Alfonso Bermúdez González, profesor auxiliar de dibujo artístico de la Escuela de Santiago, pase a la sección séptima de auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Disponiendo que se presente a la aprobación de las Cortes el proyecto de ley referente a la organización de la casa del Presidente de la República.

Pasando a situación de primera reserva al general de brigada don Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto.

Nombrando comandante general de las somatenes armados de Cataluña al general de brigada, en situación de primera reserva don Pascual Gracia Ferrero.

Facultando al ministro para cubrir con carácter forzoso los destinos de jefes y oficiales de ingenieros en la Península y en Africa.

**Los bienes de los Borbones**

APELARAN AL TRIBUNAL DE LA HAYA CONTRA LA CONFISCACION

Nueva York.—"Chicago Tribune" dice que los Borbones se proponen acudir al Tribunal Internacional de La Haya contra la confiscación de sus bienes, decretada por la República española.

**De Barcelona**

UN DESFALCO EN LA ADUANA

Barcelona.—Llegó el director de Aduanas con motivo del desfalco de un millón de pesetas descubierta en la Aduana.

Ha suspendido de empleo y sueldo al segundo jefe don Francisco Zapata y al cajero señor Iglesias.

RETARDOS EN LA UNIVERSIDAD

Barcelona.—Los porteros de la Universidad exigieron, por mandato de las autoridades académicas, el carnet escolar a cuantos intentaban entrar en el edificio.

Cerca de las diez de la mañana, como sólo se permitía el acceso a la Universidad por el pórtico principal, algunos grupos impacientes trataron de entrar por el local del Instituto. En ese momento se oyó estallar un petardo en el interior del edificio y momentos después hizo explosión otro fuera. Se produjo gran confusión y algunos desordenados. Cuando la gran mayoría acudieron los guardias de asalto y lograron poner en dispersión a los alborotadores.

UN ESCRITO DE LA C. N. T. AL JEFE DEL GOBIERNO

Barcelona.—Suscrito por el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo se ha dirigido desde Barcelona un documento al presidente del Consejo de ministros señor Azaña.

Se recuerda en él que después de la proclamación de la República se han suscitado demasiados conflictos de carácter social, más o menos justificados, si bien se añaden que en la mayor parte de los casos estos conflictos han sido promovidos por los abusos de las clases patronales.

Como consecuencia de ello se ha desencadenado una represión, que los suscritores juzgan excesiva, contra los sindicatos, clausurando sus locales y prendiendo a muchos de sus miembros.

La crisis del trabajo en España es muy grande y cuando los obreros no comen y al reclamar sus derechos se ven amenazados con la prisión, no es fácil que se sientan satisfechos ni propensos a la concordia.

Después de otras consideraciones, expuestas en tono bastante correcto, terminan los firmantes preguntando si en lo sucesivo se dará a los sindicatos obreros las mismas garantías de que ya hoy disfrutaban otras organizaciones.

**El ferrocarril Zamora-La Coruña**

LA ACCION DE LOS PARLAMENTARIOS

Madrid.—Se han reunido los diputados por Galicia y Zamora interesados en la construcción del ferrocarril Zamora-La Coruña.

El señor Fabreaga dio cuenta de las gestiones con los ministros.

Es posible que se vaya a una acción conjunta de todos los diputados interesados para plantear la cuestión cuando se discutan los presupuestos.

Por ahora no se suspenderán las obras.

**El problema de los ferroviarios**

Madrid.—Herald inserta la opinión de algunos dirigentes de la organización ferroviaria sobre el problema planteado con el Gobierno.

Trifón Gómez se muestra satisfecho y reservado.

Anibal Sánchez cree que lo más satisfactorio es la unidad de criterio de los ferroviarios.

Gómez Ossorio estima que el Gobierno tendrá que aceptar la nacionalización de los ferrocarriles.

Pérez Blesa elogia la capacitación de los delegados ferroviarios en el Congreso.

Teófilo Rodríguez dice que la propuesta de los ferroviarios es la única capaz de resolver el problema.

Calzada opina que no hay otra solución que la nacionalización de los ferrocarriles.

**Alborotos en Pamplona**

CONTRA UN ACUERDO DE LA DIPUTACION.—PALOS, BOFETADAS Y SILBIDOS

Pamplona.—Con motivo de la festividad de San Francisco Javier, antiguo patron de Navarra, se celebró una solemne función religiosa.

Asistieron los diputados forales, la minoría parlamentaria vasco-navarra y la comisión gestora de la Diputación de Pamplona.

Presidía a todos estos elementos el señor Beñarán.

Terminada la función religiosa un numeroso grupo de radicales acudió frente al Palacio de la Diputación y allí comenzó a dar gritos estentóneos contra la comisión gestora pidiendo su dimisión y afirmando contra los elementos que la componen toda clase de injurias.

Se debió esto a que la comisión gestora de la Diputación de Navarra acordó recientemente abrir la festividad de San Francisco Javier, pesando, en consecuencia, en el presupuesto de la Diputación los fines religiosos de esta festividad y el destino de ella.

Los alborotadores no tuvieron en los primeros momentos, contradicciones y en su momento pidieron que se izase en los balcones de la Diputación la bandera de Navarra.

Entonces se oyeron muchas voces protestando y comenzaron a tirarse nutridos vivas a la República social, dados por gritos que, aun algo alejados de aquéllos, los que gritaban frente a la Diputación, llenaban las bocanellas de los balcones.

A los vivas a "Republika arbolá" cantado con entusiasmo.

Entonces se oyeron voces diciendo que el asunto se había bastante feo, salió a uno de los balcones del Palacio de la Diputación y desde allí comenzó a todos calma y prudencia.

Sus amigos y correligionarios no le hicieron caso y subiendo al Palacio provincial se apoderaron de la bandera de Navarra y la colocaron en el balcón central del edificio.

Cuando comenzó a temblar la bandera se oyó un estrepitoso pío.

Entonces la bandera no dejaba de ondear, los elementos de la izquierda se fueron a sus posiciones y destruyéndose en un momento saltaron al edificio de la Diputación, subiendo hasta el balcón donde estaba izada la bandera navarra, la cual arrancaron, entre bofetadas y palos, y la destruyeron, tirando a la calle los pedruzcos.

**La situación en Bilbao**

EL PLEBISCITO.—POR LA VUELTA AL TRABAJO

Bilbao.—Ha empezado en Baracaldo y en Sestao el plebiscito que ha de determinar si se vuelve a lo al trabajo en los Altos Hornos.

Empezaron sufragio en Baracaldo 2.200 obreros y en Sestao, 1.800.

Se abstuvieron los sindicalistas y comunistas.

Se cree aunque no hay datos concretos que permitan asegurarlo, que la casi totalidad votó por la vuelta al trabajo.

El plebiscito se efectuó dentro del mayor orden.

LOS COMUNISTAS DETENIDOS

Bilbao.—Circular hoy el rumor de que los obreros extremistas se proponían acudir ante el Gobierno civil para pedir en manifestación la libertad de los presos.

Y en previsión de que esto ocurriera, se destacaron fuerzas alrededor del retiro, centro.

Como no se llevó a cabo la manifestación, se retiraron las fuerzas.

El número de comunistas detenidos hasta hoy asciende a 126.

Entre ellos figuran algunos que tomaron parte en el atentado de Arnedo, en el cual cayeron víctimas dos sacerdotes.

**Información Parlamentaria**

LOS RADICALES Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—La minoría radical examinó el proyecto de reforma agraria.

Se aprobó el voto particular que va a presentar don Diego Hidalgo.

NO HAY PACTO

Madrid.—Los diputados federales Arsuaga, Nieto y Barriobero, han publicado una nota haciendo constar que no hay pacto de alianza con ningún otro partido.

EL TABACO CANARIO

Madrid.—La minoría socialista ha aprobado la presentación de una enmienda pidiendo la suspensión del apartado tercero del artículo tercero sobre exclusión del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos y el Monopolio del Tabaco en sus posesiones del Norte de África; que impone la obligación de adquirir determinada cantidad de tabaco canario.

**OTRA BAJA EN EL PARTIDO RADICAL**

Madrid.—Parece que la diputada Clara Campanom se separará del partido radical como consecuencia de la oposición de éste al voto femenino.

LA MINORIA FEDERAL

Madrid.—Se reunió hoy la minoría federal, y acordó declarar que no tiene otro compromiso que el pacto con la Alianza Republicana, toda vez subsistente.

Después también se no existe otra minoría federal que ella, y en confirmación a este aserto firman una nota con esta declaración los señores Araiz, Ayuso, Soriano, Vázquez y Franchi.

**La "Gaceta"**

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—Entre otras, publica hoy las siguientes:

Ordenando que don Alfonso Bermúdez González, profesor auxiliar de dibujo artístico de la Escuela de Santiago, pase a la sección séptima de auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos.

Disponiendo que se presente a la aprobación de las Cortes el proyecto de ley referente a la organización de la casa del Presidente de la República.

Pasando a situación de primera reserva al general de brigada don Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto.

Nombrando comandante general de las somatenes armados de Cataluña al general de brigada, en situación de primera reserva don Pascual Gracia Ferrero.

Facultando al ministro para cubrir con carácter forzoso los destinos de jefes y oficiales de ingenieros en la Península y en Africa.

**Los bienes de los Borbones**

APELARAN AL TRIBUNAL DE LA HAYA CONTRA LA CONFISCACION

Nueva York.—"Chicago Tribune" dice que los Borbones se proponen acudir al Tribunal Internacional de La Haya contra la confiscación de sus bienes, decretada por la República española.

**De Barcelona**

UN DESFALCO EN LA ADUANA

Barcelona.—Llegó el director de Aduanas con motivo del desfalco de un millón de pesetas descubierta en la Aduana.

Ha suspendido de empleo y sueldo al segundo jefe don Francisco Zapata y al cajero señor Iglesias.

RETARDOS EN LA UNIVERSIDAD

Barcelona.—Los porteros de la Universidad exigieron, por mandato de las autoridades académicas, el carnet escolar a cuantos intentaban entrar en el edificio.

Cerca de las diez de la mañana, como sólo se permitía el acceso a la Universidad por el pórtico principal, algunos grupos impacientes trataron de entrar por el local del Instituto. En ese momento se oyó estallar un petardo en el interior del edificio y momentos después hizo explosión otro fuera. Se produjo gran confusión y algunos desordenados. Cuando la gran mayoría acudieron los guardias de asalto y lograron poner en dispersión a los alborotadores.

UN ESCRITO DE LA C. N. T. AL JEFE DEL GOBIERNO

Barcelona.—Suscrito por el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo se ha dirigido desde Barcelona un documento al presidente del Consejo de ministros señor Azaña.

Se recuerda en él que después de la proclamación de la República se han suscitado demasiados conflictos de carácter social, más o menos justificados, si bien se añaden que en la mayor parte de

# Gallicia

## La Coruña

**Muerta por una bronquitis.**—En el lugar conocido por La Peña, cerca de Lugo, la camioneta de la matrícula de esta provincia número 4.132, propiedad del contratista de obras don Francisco Castro, que conducía el chófer Victoriano Yáñez Dopic, vecino de Serantes, atropelló aplastándole la cabeza y matándolo, al niño Daniel Bello García, que salía de la escuela e iba jugando con un perro.

**Cída mortal.**—En Las Somozas el campesino José Rego Cortes, cuando se dedicaba a sus faenas en el campo, cayó violentamente contra un árbol, dándose tan fuerte golpe en la cabeza que falleció a los pocos momentos.

## BETANZOS

**La agresión al "Musa".**—Dábamos ayer cuenta de que había ingresado en grave estado en el Hospital de Santiago este sujeto, un popular limpiabotas llamado Juan C. Campos.

Resulta que le agredieron a las cuatro de la madrugada Angel Weiga López y Emilio Figueira Eiroa, cuando dormía embriagado a la entrada del teatro Alfonso, donde fueron a buscarlo, tumbándolo Angel mientras Emilio alumbra con una vela.

## SANTIAGO

**Hallazgos arqueológicos.**—El funcionamiento del Ayuntamiento de esta ciudad don Antonio Villanueva de Castro, posee una moneda de oro del tiempo de César Augusto, hallada en las excavaciones que se realizan en el monte de Castro de Iria Flavia, donde se vienen descubriendo objetos pertenecientes a la dominación romana en España.

Dicha moneda está admirablemente conservada y se leen con facilidad sus inscripciones.

**Llamado al plebiscito.**—El alcalde publicó un bando invitando al pueblo a manifestar su opinión, sobre el orden del descanso dominical en el plebiscito que tendrá efecto el domingo próximo.

## Lugo

**Las multas a los concejales.**—Como no han sido satisfactorias en el plazo señalado las multas impuestas por el gobernador civil a los concejales de la minoría socialista del Ayuntamiento por desobedecer una orden de aquella autoridad, el asunto ha pasado al Juzgado de instrucción para que proceda a su cobro por la vía de apremio.

**Acusado intencionado.**—El vecino de Alfoadós, en Cospello, Bernardo Gerdán Castro, se presentó en el cuartel de la guardia civil de Villalba denunciando que hace unas noches se había declarado un incendio en una era de su propiedad y que suponía que había sido intencionado. Se le quemaron varios carros de paja.

Después de practicadas las consiguientes averiguaciones se logró al fin detener a su convencido José Pateiro Basanta, como presunto autor, el cual fue puesto a disposición del juez.

## CAPITAL

**Choque de autos.**—El domingo, a las tres de la tarde, el auto de línea de Monteforte a Lalín, chocó con otro de viajeros que de Pesqueiras se dirigía a la fiesta del Rosario que se celebraba en Feón. El accidente ocurrió en la curva de F...

# Orense

## Pontevedra

**Una desgracia.**—Cuando estaban inspeccionando el tejado de la casa propiedad de don Daniel Fraga, sita en la calle García Barbado, al lado del Garage Americano, el contratista de obras don José Solido y un obrero jamado Enrique Pedrero, de 58 años de edad, se rompió una plancha de urralita que lo cubría cayendo desde una altura de cuatro metros.

Conducido a la Casa de Socorro les fueron apreciadas: a Solido, una herida con tusa en la región fronto-occipital izquierda de 20 centímetros y conmoción cerebral, y a Pedro, la fractura del húmero derecho por su tercio medio y erosiones en el antebrazo derecho, calificándose su estado de pronóstico reservado.

## MARIN

**La conducción de cadáveres.**—El gobernador civil señor Insua dispuso que en lo sucesivo el traslado de cadáveres al cementerio se realizase en coche fúnebre y no a hombros, como se pretendía hacer por el Ayuntamiento de esta villa.

## LOS QUE MUEREN

En Lugo, la señorita Consuelo Murado Pérez, doña María Antonia Varela Iglesias, viuda de García y doña Manuela Rodríguez Andrade.

En Ferrol, doña Juana Canero Castor, de Gómez.

En Somozas, a consecuencia de un golpe sufrido al caer contra un árbol, José Rego Costa.

En Pontevedra, don José Fontela Santiago.

En Vigo, doña Encarna Veloso Rey y a los 73 años doña Carmen Genorosa Rúa Rodríguez.

En Puentecarre, don José Chouza Fernández, don Manuel Marqués y don Antonio Garbato.

En Baralla (Lugo), a los 106 años, don Domingo Docando López.

## ROLDÓS TIROLESES S. A.

Admite anuncios en esta sección a precios muy económicos

Real, 44, primero

# Bolsas y Mercados

## DIA 3 DE DICIEMBRE

| MADRID                       |          |           |
|------------------------------|----------|-----------|
| Fondos públicos:             | Anterior | Cotizante |
| Interior 4 %.....            | 6100     | 6.00      |
| Exterior 4 %.....            | 7100     | 7.00      |
| Amort. 4 % 1908.....         | 6850     | 68.50     |
| Id. 5 % 1917.....            | 7635     | 76.35     |
| Id. 5 % 1920.....            | 7785     | 77.85     |
| Id. 5 % 1925 a. imp.....     | 8475     | 84.75     |
| Id. 5 % 1927 a. imp.....     | 8500     | 85.00     |
| Id. 4 1/2 % 1928 a. imp..... | 8975     | 89.75     |
| Id. 4 % 1928 a. imp.....     | 0000     | 00.00     |
| Id. 3 % 1928 a. imp.....     | 6125     | 61.25     |
| Id. 5 % 1929 a. imp.....     | 8475     | 84.75     |
| Dds. Ferrov. 5 %.....        | 8100     | 81.00     |
| Id. Id. 4 %.....             | 0000     | 00.00     |
| Bonos oro, Reser. 6 %.....   | 17850    | 178.50    |
| Cre. Eco. Hipot. 4 %.....    | 0000     | 00.00     |
| Id. Id. 5 %.....             | 0000     | 00.00     |
| Id. Id. 5 1/2 %.....         | 9400     | 94.00     |
| Id. Id. 6 %.....             | 7600     | 76.00     |
| Id. Id. 6 1/2 %.....         | 0000     | 00.00     |
| Id. Id. Id. 5 1/2 %.....     | 0000     | 00.00     |
| Id. Id. Id. 6 1/2 %.....     | 8450     | 84.50     |

## Acciones:

|                                  |       |        |
|----------------------------------|-------|--------|
| Banco de España.....             | 000   | 415    |
| Id. Hipotecario.....             | 000   | 100    |
| Id. Hispano-Americano.....       | 000   | 000    |
| Id. E. Rio de la Plata.....      | 000   | 000    |
| Id. E. de Crédito.....           | 000   | 000    |
| Id. Id. Central.....             | 000   | 000    |
| Cia. Arrendat. Tabacos.....      | 000   | 178    |
| Cia. Arrendat. Petróleos.....    | 172   | 1.2    |
| Cia. Española Petróleos.....     | 24    | 26.00  |
| Sdad. Gral. Azúcar (Pref.).....  | 00    | 000.00 |
| Id. Id. Id. (Ord.).....          | 00    | 53.25  |
| F. C. Norte de España.....       | 000   | 250.31 |
| F. C. M. Z. A.....               | 000   | 177.50 |
| Sdad. Duro-Fueros.....           | 00    | 00.00  |
| U. Esp. de Explosivos.....       | 500   | 57.50  |
| Metrop. A. XII.....              | 000   | 136.00 |
| Sdad. Madrid de Tránsito.....    | 8800  | 88.70  |
| Cia. Telefónica 7 % (Pref.)..... | 99.80 | 99.75  |
| Id. Id. Id. (Ord.).....          | 000   | 1.00   |
| Unión y Fénix Español.....       | 000   | 0.00   |
| U. Resinera Española.....        | 000   | 000    |
| C. Española Minas Rif.....       | 000   | 824    |
| Hidroeléctrica Española.....     | 000   | 151    |
| Chade.....                       | 000   | 000    |

## Obligaciones:

|                             |    |       |
|-----------------------------|----|-------|
| Trasatlántica 5 % 1926..... | 00 | 00    |
| F. C. Tángier-Fez 6 %.....  | 85 | 85    |
| Marruecos 5 %.....          | 89 | 89.50 |
| Azuarcera 5 1/2 %.....      | 89 | 89.00 |
| Pezcarroa 6 %.....          | 00 | 81.75 |
| Compañía Asturiana 6 %..... | 00 | 92.75 |
| Fábricas de Mieres 6 %..... | 85 | 00    |

## Bonos

|                                |       |       |
|--------------------------------|-------|-------|
| Constructora Naval 6 %.....    | 00    | 00    |
| Azuarcera 6 %.....             | 00    | 00    |
| Cia. Hipotec. Argent. 6 %..... | 00000 | 51.00 |

## Oro

|                       |        |        |
|-----------------------|--------|--------|
| Libras.....           | 57.95  | 57.96  |
| Alfonso.....          | 281.00 | 281.00 |
| Francos.....          | 281.00 | 281.00 |
| Dollars oro.....      | 11.91  | 11.91  |
| Dollars billetes..... | 11.89  | 11.89  |

## CAMBIOS DEL CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA

|                      |        |
|----------------------|--------|
| Inglaterra.....      | 4.91   |
| Francia.....         | 46.70  |
| Estados Unidos.....  | 11.935 |
| Alemania.....        | 2.895  |
| Bélgica.....         | 163.91 |
| Italia.....          | 61.55  |
| Suiza.....           | 232.91 |
| Portugal.....        | 862.9  |
| Argentina.....       | 9.18   |
| Checo Eslovacia..... | 85.45  |
| Holanda.....         | 4.815  |
| Suecia.....          | 0.00   |
| Dinamarca.....       | 0.00   |
| Noruega.....         | 2.31   |

## FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR

## Corredor de Comercio colgado

FELIPE PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de todos los valores  
Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.

Santa Catalina núm. 11-bis/L

## Sun Insurance Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN LONDRES

EL AÑO 1719

## La Compañía de Seguros de Incendios

más antigua del mundo

Seguros de Incendios

de Accidentes Personales

de Accidentes de Trabajo

de Accidentes de Automóviles

de Accidentes de todo clase

Capital inscripto: 11.500.000

Capital desembolsado: 11.000.000

Fundada el 1 de Enero de 1824

Reserva: 216.770.597/08

Agente: D. EDUARDO FARINA

Postal: Apartado Núm. 8

Diseminación: Algráficas y Estación

FARINA-CORUNA

# Compañía del Pacifico

## PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA PARA LA HABANA

21 Diciembre (Lunes) "ORDURA"  
8 Febrero (Lunes) "ORCOMA"  
Siguiendo a CRISTOBAL (COLON), BAIBA (PANAMA), LA LIBERTAD (BOGOTÁ), PAPA GALAO, MOLLENDO (PERU), ARICA, IQUIQUE, TCOPI-LLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO (CHILE).

## PRECIOS DE PASAJE A LA HABANA

Primera Clase desde.....Plas. 1.612 -  
Segunda Clase en el "REI-NA" y "ORDURA"..... 1.100 -  
Tercera Clase en el "ORCOMA"..... 555/25  
MA"..... 545/25  
(Incluidos impuestos)

## PRECIOS de pasaje para otros puertos, pídase Tarifa

Los vapores de esta Compañía atracan al Dique del puerto de la Habana.

## Línea de América del Sur

23 Enero (Sábado)

## "REINA DEL PACIFICO"

Admite pasajeros de Primera, Segunda, Tercera clase para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, MAGALLANES, CORRAL TALCAHUANO, SAN ANTONIO y VALPARAISO.

## TRAVESIA DE CORUÑA-MONTEVIDEO en 16 días

## PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

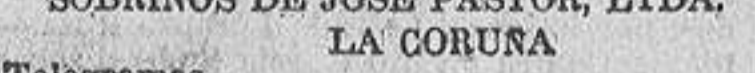
En Camarotes. Plas. 648/50 (incluidos impuestos).

Para más detalles, los Agentes Generales de la Compañía

SOBRINOS DE JOSE PASTOR, LTDA. LA CORUÑA

Telegramas: PACIE

Telefonos: PACIE



## LINEA DE AMERICA DEL SUR

Servicio de vapores correo desde el puerto de La Coruña a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

## PROXIMAS SALIDAS

MADRID 7 Diciembre

En tercera clase..... Plas. 593/50

SIERRA CORDOBA 19 de Enero

En tercera clase..... Plas. 638/50

EN CAMAROTE CERRADO HAY QUE ABONAR UN SUPLEMENTO DE RESERVA 35 POR CADA CAMA.

En los vapores tipo SIERRA se admiten pasajeros de primera de lujo, primera clase Libras 66 según camarote.

El precio de la intermedia es el de Libras 31/10, según camarote, está en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones, como son comedor, salas de señoras y fumador, lleva orquesta y una banda de música.

Pedición de plazas.—Para poder reservar sitio, se ruega a los señores pasajeros envíen un depósito de 150 pesetas por cada pasajero. Este depósito debe enviarse con la suficiente anticipación de cada salida.

Estos vapores están dotados de magníficos y confortables comedores, salones de fumar, de conversación y de señoras, para los pasajeros de tercera clase, llevando además para su servicio personal bañador, como médico, practicante, enfermeros y camareros españoles.

Estos vapores tienen una taracea ejemplar con espléndidos comedores de sillitas giratorias, fumadores y salones de señoras; además llevan comedor y sala de juego; para los niños, camarotes extraños, baños, etc. La orquesta y banda de música al servicio de la tercera clase.

Para más informes y detalles dirigirse a la Agencia general en La Coruña

FELIPE RODRIGUEZ

Plaza de Mina, número 1-5/B

Dirección telegráfica y telefónica: Nordloy-Coruña.

## Litografía e Imprenta

Cartas, libros, trabajos comerciales, folletos, papelería, objetos de escritorio.

## Real, 18

MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS

Diseminaciones juradas para pago de la contribución de los utilidades

CARRITERA DE SANTA MARGARITA LA CORUÑA

# Lloyd Real Holandés

## PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA PARA LA HABANA

Servicio rápido postal y de Américas Sur por los vapores de los buques "HELVIA", "FLANDRIA", "ORANIA" y "ZEELANDIA".

Próximas salidas del puerto de La Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

## PRECIOS del pasaje (Incluidos impuestos)

"FLANDRIA" 13 Diciembre  
En tercera clase..... Plas. 613/50  
En camarotes cerrados Plas. 648/50  
Admiten pasajeros de PRIMERA, SEGUNDA, INTERMEDIA y TERCERA CLASE.

El vapor "ZEELANDIA" solamente admite pasajeros de INTERMEDIA y TERCERA CLASE.

Todos estos vapores tienen magníficas instalaciones en CAMAROTES DE DOS, CUATRO y SEIS CAMAS.

NIROS: Menores de dos años, gratis; de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.

## VAPORES DE REGRESO

Próximas salidas de La Coruña para los puertos de Southampton, Bologna y Amsterdam.

ORANIA 9 Diciembre

Para informes dirigirse a DON RAIMUNDO MOLINA y COEQUIRO - CONSIGNATARIO - REPRESENTANTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EN ESPAÑA

La Coruña, Marina 22.—Telegramas y Telefonemas: MOLINA.

TELEFONO N.º 2.131

## Compañías Hamburguesas

### SERVICIO DE VAPORES CORREO RAPIDOS

Próximas salidas de LA CORUÑA PARA BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

MONTE OLIVIA 19 Diciembre

En tercera clase..... Plas. 663/50

En camarotes cerrados Plas. 698/50

### PRECIOS DE CAMAROTE PRIMERA CLASE

CAP POLONIO

Para Rio Janeiro..... Libras 75

Para Montevideo..... " 80

Para Buenos Aires..... " 85

### SEGUNDA CLASE

Para Rio Janeiro..... " 55.10

Para Montevideo..... " 40.10

Para Buenos Aires..... " 41.10

### PRIMERA CLASE

ANTONIO DELFINO y CAP NORTH

Para Rio Janeiro..... " 87

Para Montevideo..... " 74

Para Buenos Aires..... " 80

Para informes dirigirse al Agente General ENRIQUE FRAGA

Compañía germ. de LA CORUÑA

Telegramas y Telefonemas "FRAGA"

## En la imprenta de este periódico se venden flejes y arpilleras.

# Compañía Trasatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de La Coruña

Precio en tercera clase incluidos impuestos

Habana - Veracruz

"CRISTOBAL COLON" 20 de Diciembre = 555/25 508/50

Admite estos vapores pasajeros de primera, segunda y tercera clase distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve su comida en sencillos comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase que se facilitan con un sobrepeso de 10 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes se hace en su cuenta de la Compañía.

## SERVICIO DIRECTO A NEW YORK

Por esta Agencia de La Coruña se expiden billetes en todas clases para el vapor "CORONA"

"MARQUES DE COMILLAS" que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

Para cuantos detalles se desee dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFEBAN CONDE, Biago de Agua, 8 y 5.—LA CORUÑA

# MALA REAL INGLESA



Vapores de ida - Para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

## PRECIOS

En Tercera Clase Camarotes cerrados

ARLANZA (Domingo) 20 Diciembre 1932 Plas. 613/50 Pesetas 648/50

ASTURIAS (Domingo) 40 Enero 613/50 648/50

ALMANZORA (Domingo) 24 Enero 613/50 648/50

ARLANZA (Domingo) 14 Febrero 613/50 648/50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedores, fumador y conversación, camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la inglesa servida por camareros españoles y amenidad por una orquesta.

## PRECIOS DE CÁMARA (sin impuestos) DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES

1.ª clase 2.ª clase

ASTURIAS y ALCANTARA desde Libras 82 41 y media

ARLANZA y ALMANZORA desde Libras 73 40 y media

## Vapores de regreso para Inglaterra

ARLANZA 31 de Enero

Agencia RUBINS e HIJOS, Real, 44.—LA CORUÑA

Telegramas y Telefonemas RUBINS

# Eugenio Sué